



4.7.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DESAGREGADO EN SUS CLASIFICACIONES POR OBJETO DEL GASTO, FUNCIONAL, ADMINISTRATIVA, TIPO DE GASTO Y CALENDARIZADO BASE MENSUAL, QUE INCLUYA EL LISTADO DE PROGRAMAS Y SUS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS QUE EMITA EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE; ASÍ COMO, A LOS OBJETIVOS, PARÁMETROS CUANTIFICABLES E INDICADORES DEL DESEMPEÑO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; ASIMISMO, LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL PERIODO QUE SE INFORMA.



"Juntos, un Gobierno para Ti"

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, LOS **C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **SANDRA VILLAREJO BUSTAMANTE**, SÍNDICA PROCURADORA; **YOBANI SALES BARRIOS**, **BRENDA ÁLVAREZ EGUÍLUZ**, **ELENA CRUZ SALGADO VILLALOBOS**, **SILVINA BRITO BAHENA**, **GUILLERMO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**; REGIDORAS Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LA **C. HOLANDA RODARTE CASTILLO**, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPAL, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 50, 51, 52 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- - - EN DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. EL CIUDADANO **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYÓ A LA **C. HOLANDA RODARTE CASTILLO**, SECRETARIA GENERAL QUE REALIZARÁ EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA, POR LO QUE LA SECRETARIA GENERAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS EDILES QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN EL PALACIO MUNICIPAL COMO ASÍ LO DISPONE LOS ARTÍCULOS 49 Y 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO; POR TAL RAZÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, LOS EDILES SIGUIENTES:

1. **C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA**, PRESIDENTE MUNICIPAL.
2. **C. SANDRA VILLAREJO BUSTAMANTE**, SÍNDICA PROCURADORA.
3. **C. YOBANI SALES BARRIOS**, REGIDOR
4. **C. BRENDA ÁLVAREZ EGUÍLUZ**, REGIDORA



"Juntos, un Gobierno para Ti"

5. C. ELENA CRUZ SALGADO VILLALOBOS, REGIDORA

6. C. SILVINA BRITO BAHENA, REGIDORA

7. C. GUILLERMO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, REGIDOR

--- POR LO QUE SE ASENTÓ UNA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD; **7 (SIETE)** INTEGRANTES DEL CABILDO. -----

--- EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA**, EN USO DE SUS FACULTADES Y DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, CON LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO **DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN ORDINARIA**, MISMA QUE SE SOMETE A APROBACION Y SE LES HACE LA PRECISION A LOS EDILES DE QUE MANIFIESTEN SI PRETENDEN HACER UNA MODIFICACION A LA MISMA, NO HABIENDO MANIFESTACION ALGUNA, SE APROBO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

--- EN DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO TRES. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO**, EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS VIGENTES, PRESENTA EL PAQUETE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. ESTE INSTRUMENTO REPRESENTA UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES, GARANTIZANDO EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. -----

EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO TIENEN SU FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV Y 134 DE LA CONSTITUION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 178 FRACCIONES III Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; 148 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY NÚMERO 454 DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE GUERRERO. DICHOS ORDENAMIENTOS ESTABLECEN LA FACULTAD Y RESPONSABILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA APROBAR SU PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CONGRUENCIA CON LOS INGRESOS DISPONIBLES, SEÑALANDO ADEMÁS QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DEBERÁ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN. DE IGUAL FORMA, CON



"Juntos, un Gobierno para Ti"

BASE EN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN IV, 65 FRACCIÓN II, 69 FRACCIÓN V, 73 FRACCIÓN XIV, 106 FRACCIÓN I, 140 Y DEL 146 AL 150 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBE FORMULARSE BAJO LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, ORIENTANDO EL GASTO PÚBLICO HACIA RESULTADOS QUE BENEFICIEN A LA CIUDADANÍA Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO. -----

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN CONTIENE PREVISIONES DETALLADAS Y CLARAS DEL GASTO PÚBLICO QUE EL AYUNTAMIENTO EJERCERÁ DURANTE DICHO PERIODO, ELABORADO EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL MARCO LEGAL APLICABLE, PARTICULARMENTE DE LOS ARTÍCULOS 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; ASÍ COMO 39, 40 Y 42 DE LA LEY NÚMERO 454 DE PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL REGISTRÓ RESULTADOS FAVORABLES, ALCANZANDO LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN ESTIMADOS Y CONTANDO CON EL APOYO DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES EJERCIDAS CONFORME A LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS. ESTE MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HIZO POSIBLE CUMPLIR CON COMPROMISOS FINANCIEROS, TALES COMO LAUDOS LABORALES Y LIQUIDACIONES PROGRAMADAS, MANTENIENDO ADEMÁS UNA POLÍTICA DE CERO ENDEUDAMIENTO. -----

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 SE PREVÉ UN CRECIMIENTO MODERADO EN LOS INGRESOS, LO CUAL PERMITIRÁ ATENDER LAS PRINCIPALES NECESIDADES SOCIALES Y HACER FRENTE A POSIBLES CONTINGENCIAS LABORALES. SIN EMBARGO, PERSISTEN RETOS IMPORTANTES COMO LA LIMITADA CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN LOCAL, LA ALTA DEPENDENCIA DE LOS RECURSOS FEDERALES Y LAS LIMITACIONES EXISTENTES EN EL COBRO DE DETERMINADOS DERECHOS, COMO EL RELACIONADO CON LAS LICENCIAS DE CONDUCIR, SITUACIÓN QUE HACE NECESARIO IMPLEMENTAR MEDIDAS DE OPTIMIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO. EL PRESUPUESTO QUE HOY SE PRESENTA INCORPORA ACCIONES Y MECANISMOS ORIENTADOS A ENFRENTAR ESTAS CIRCUNSTANCIAS, SIN AFECTAR LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA FINANCIERA QUE RIGEN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. ENTRE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS QUE RESPALDAN LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, DESTACAN LOS SIGUIENTES:

EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ASCIENDE A \$70,866,789.64, DE ACUERDO CON LO ESTIMADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONTENIDO EN LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS REMITIDA AL



"Juntos, un Gobierno para Ti"

CONGRESO DEL ESTADO, REPRESENTANDO UN INCREMENTO DEL 3.7 % RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR. ASIMISMO, SE CONTEMPLA NO CONTRATAR DEUDA PÚBLICA Y SE INTEGRAN TODOS LOS APARTADOS EXIGIDOS POR LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, Y LA LEY NÚMERO 454 DE PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

POR LO ANTES EXPUESTO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 178 FRACCIONES III Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; ASÍ COMO 62 FRACCIÓN VI, 65 FRACCIÓN II Y 148 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO, EL PRESUPUESTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES. EN CONSECUENCIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, C. HOLANDA RODARTE CASTILLO, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS A EFECTO DE QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 SEA PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL Y REMITIDO OPORTUNAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ COMO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

- - - EN DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES:** SIN ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS PARA LA PRESENTE SESIÓN. -----

- - - **EN DESAHOGO DEL NÚMERO CINCO** LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REALICE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, EL **C. JUAN CARLOS RODRIGUEZ BARRERA** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA CLAUSURADOS LOS TRABAJOS SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DEL PRESENTE MES Y AÑO, PARA ELLO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CCS., **C. SANDRA VILLAREJO BUSTAMANTE** SÍNDICO PROCURADOR; **YOBANI SALES BARRIOS, BRENDA ÁLVAREZ EGUÍLUZ, ELENA CRUZ SALGADO VILLALOBOS, SILVINA BRITO BAHENA, GUILLERMO ÁLVAREZ ÁLVAREZ;** REGIDORAS Y REGIDORES LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE, PARA LA CONSTANCIA DE LOS ACUERDOS Y FIRMAN LOS QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO- -----

----- DOY FE -----



"Juntos, un Gobierno para Ti"

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. SANDRA VILLAREJO BUSTAMANTE.
SÍNDICA PROCURADORA.

REGIDORES Y REGIDORA



REGIDURÍA DE OBRA PÚBLICA,
TRÁNSITO, VIALIDAD, DESARROLLO
URBANO, IMAGEN URBANA,
POTABLE, ALCANTARILLADO Y
ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES.

RODRIGO SALES BARRIOS.



BRENDA ÁLVAREZ EGUÍLUZ.

REGIDURÍA DE OBRA PÚBLICA, TRÁNSITO,
VIALIDAD, DESARROLLO URBANO, IMAGEN
URBANA, AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO, PUEBLOS MÁGICOS.

REGIDURÍA DE SALUD, EDUCACIÓN,
BIENESTAR, ASISTENCIA SOCIAL,
GRUPOS MAYORES, MUJERES,
ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES.



C. ELENA CRUZ SALGADO VILLALOBOS.

REGIDURÍA DE COMERCIO, TURISMO,
CULTURA, DEPORTE, JUVENTUD, ABASTO
POPULAR Y COMUNICACIÓN SOCIAL



SILVINA BRITO BAHENA.

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL,
EQUIDAD DE GÉNERO, BIENESTAR ANIMAL,
DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN A
MIGRANTES Y GRUPOS VULNERABLES



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, SALUBRIDAD E
HIGIENE, COSTUMBRES
Y TRADICIONES

WILLERMO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SALUBRIDAD E HIGIENE,
COSTUMBRES Y TRADICIONES.



C. HOLANDA RODARTE CASTILLO.
SECRETARÍA GENERAL

HOJA DE FIRMAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, PARA EL TRIENIO 2024-2027, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



**IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC**
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC GUERRERO

PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2026



“Juntos, un Gobierno para Ti”

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC GRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

CONTENIDO

Concepto	Página
Proyecciones y Resultados de las Finanzas Públicas.	2
De las prioridades de gasto	6
TÍTULO PRIMERO. De las asignaciones del presupuesto de egresos del municipio	
CAPÍTULO I. Disposiciones generales	7
CAPÍTULO II. De las Erogaciones	11
Clasificación por Fuentes de Financiamiento	11
Clasificación por Tipo de Gasto	11
Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica	12
Clasificación Administrativa	12
Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción	12
Clasificación Programática	12
CAPÍTULO III. De los Servicios Personales	13
Análítico de Plazas	13
Tabulador de sueldos y salarios	13
Presupuesto base mensual	13
CAPÍTULO IV. De la Deuda Pública	14
TÍTULO SEGUNDO. De los recursos federales	14
CAPÍTULO ÚNICO. De los recursos federales transferidos al Municipio	14
TÍTULO TERCERO. De la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público	15
CAPÍTULO I. Disposiciones generales	15
CAPÍTULO II. De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto.	16
CAPÍTULO III. Sanciones	19
Título cuarto. Del presupuesto basado en resultados (PbR)	19
Capítulo único. Disposiciones Generales	19





“Juntos, un Gobierno para Ti”

Proyecciones y Resultados de las Finanzas Públicas:

En atención a los artículos 147 fracciones II, III, V y VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 18 fracciones I y III de la Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios; se presentan las proyecciones y resultados de las Finanzas Públicas.

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero.			
Proyecciones de Ingresos			
(Pesos)			
(Cifras Nominales)			
Concepto		2026	2027
1	Ingresos de Libre Disposición	\$ 35,714,373.99	\$ 37,821,522.06
	A Impuestos	1,020,411.00	1,080,615.25
	B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
	C Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
	D Derechos	2,593,035.00	2,746,024.07
	E Productos	354,000.00	374,886.00
	F Aprovechamientos	240,000.00	254,160.00
	G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00
	H Participaciones	\$ 31,506,927.99	33,365,836.74
	I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
	J Transferencias	0.00	0.00
	K Convenios	0.00	0.00
	L Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
2	Tranferencias Federales Etiquetadas	\$ 35,152,415.65	\$ 37,226,408.17
	A Aportaciones	\$ 35,152,415.65	37,226,408.17
	B Convenios	0.00	0.00
	C Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
	D Transferencias, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
	E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
	A Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4	Total de Ingresos Proyectados	\$ 70,866,789.64	\$ 75,047,930.23
	Datos informativos		

[Handwritten signatures and stamps]



“Juntos, un Gobierno para Ti”

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero.				
Proyecciones de Ingresos				
(Pesos)				
(Cifras Nominales)				
Concepto		2026	2027	
1	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	
2	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	
3	Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

Municipio de IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC Guerrero			
Proyecciones de Egresos - LDF			
(PESOS)			
(CIFRAS NOMINALES)			
Concepto		2026	2027
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		37,872,955.34	40,107,459.71
A.	Servicios Personales	16,238,882.34	17,196,976.40
B.	Materiales y Suministros	10,125,356.35	10,722,752.37
C.	Servicios Generales	5,480,045.65	5,803,368.34
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,578,671.00	4,848,812.59
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,450,000.00	1,535,550.00
F.	Inversión Pública	0.00	0.00
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H.	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I.	Deuda Pública		0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		32,993,834.30	34,940,470.52
A.	Servicios Personales	3,158,861.52	3,345,234.35
B.	Materiales y Suministros	2,300,000.00	2,435,700.00
C.	Servicios Generales	522,000.00	552,798.00
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100000.00	105,900.00
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	84,396.83	89,376.24
F.	Inversión Pública	26,828,575.95	28,411,461.93
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00



"Juntos, un Gobierno para Ti"

Municipio de IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC Guerrero		
Proyecciones de Egresos - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	2026	2027
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$70,866,789.64	\$75,047,930.23

Formato 7 c) Resultados de Ingresos – LDF

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero.				
Resultados de Ingresos				
(Pesos)				
Concepto			2024	2025
1.	Ingresos de Libre Disposición		\$ 29,356,732.46	\$ 26,043,754.93
	A	Impuestos	421,182.66	481,025.43
	B	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
	C	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
	D	Derechos	1,020,081.56	1,032,921.02
	E	Productos	65,117.25	279,591.31
	F	Aprovechamientos	2,262,972.88	4,932.50
	G	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	
	H	Participaciones	25,587,378.11	24,245,284.67
	I	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		
	J	Transferencias		
	K	Convenios		
	L	Otros Ingresos de Libre Disposición		
2.	Transferencias Federales Etiquetadas		\$ 31,242,324.93	\$ 30,187,599.87
	A	Aportaciones	31,242,324.93	30,187,599.87
	B	Convenios		0.00
	C	Fondos Distintos de Aportaciones		
	D	Transferencias, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones		



“Juntos, un Gobierno para Ti”

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero.				
Resultados de Ingresos				
(Pesos)				
Concepto			2024	2025
	E	Otras Transferencias Federales Etiquetadas		
3.		Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	0.00
	A	Ingresos Derivados de Financiamientos		
4.		Total de Resultados de Ingresos	\$ 60,599,057.39	\$ 56,231,354.80
		Datos Informativos		
	1	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00
	2	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
	3	Ingresos Derivados de Financiamiento	\$ -	\$ -

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC GUERRERO	
Resultados de Egresos - LDF	
(PESOS)	
Concepto (b)	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	26,205,899.19
A. Servicios Personales	14,089,998.20
B. Materiales y Suministros	8,264,015.63
C. Servicios Generales	2,314,607.25
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	848,876.40
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	238,401.71
F. Inversión Pública	450,000.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
H. Participaciones y Aportaciones	
I. Deuda Pública	
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	30,237,689.03
A. Servicios Personales	2,621,048.97



"Juntos, un Gobierno para Ti"

MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC GUERRERO	
Resultados de Egresos - LDF	
(PESOS)	
Concepto (b)	2025
B. Materiales y Suministros	2,243,072.45
C. Servicios Generales	724,296.95
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	404,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
F. Inversión Pública	24,245,270.66
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
H. Participaciones y Aportaciones	
I. Deuda Pública	
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	56,443,588.22

En cumplimiento a lo que establece Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, se presentan las prioridades de gasto para el ejercicio fiscal 2026:

Municipio de IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Prioridades de Gasto
BRINDAR DE MANERA EFICIENTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LA CIUDADANÍA DEMANDA
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL COMBATE A LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN
CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA BASE LABORAL
ESTABLECER MÉTODOS DE CONTROL CON EL OBJETIVO DE HACER EFICIENTE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS
APOYAR A LA POBLACION EN TEMAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y APOYOS ALIMENTARIOS A TRAVES DE SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES.
DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO



“Juntos, un Gobierno para Ti”

TÍTULO PRIMERO **DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

CAPÍTULO I **Disposiciones generales**

Artículo 1. El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2026 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18, 19, 20, y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental; 178, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 76 y 77 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero; y, las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público, el Municipio deberá planear, programar y presupuestar sus actividades con honestidad, claridad y transparencia, con sujeción a los planes, programas y bases que elaboren para tal efecto, en cumplimiento con su Plan Municipal de Desarrollo y su Programa de Gobierno.

Será responsabilidad de la Tesorería y de la Sindicatura Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, de conformidad a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- II. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.



"Juntos, un Gobierno para Ti"

- III. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.
- IV. **Ayudas:** Las asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
- V. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VI. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- VII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes o de los Órganos autónomos.



“Juntos, un Gobierno para Ti”

- XI. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XII. **Contraloría:** La Contraloría Municipal.
- XIII. **Dependencias:** Las definidas como tales en el Reglamento Interno de la administración Pública del H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc Gro, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XIV. **Entidades Paramunicipales:** Aquellas integradas por los organismos descentralizados, las empresas de participación municipal, fideicomisos públicos municipales, comisiones, patronatos y comités, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XV. **Fideicomisos Públicos:** Aquellos que constituya el Ayuntamiento, previo estudio que lo justifique, a efecto de que auxilien en la realización de actividades que le sean propias o impulsen el desarrollo del municipio y en los cuales la Tesorería Municipal o el organismo público descentralizado, a través del representante de su órgano de gobierno, sea el fideicomitente.
- XVI. **Gasto Corriente:** Erogaciones que realiza el sector público que constituye un acto de consumo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas.
- XVII. **Gasto Federalizado:** Los recursos públicos que el Gobierno Federal entrega a los gobiernos de los estados y municipios para impulsar el desarrollo regional y ayudar a cubrir las necesidades de la población local en materia de educación, salud, energía, seguridad y obras públicas.
- XVIII. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XIX. **La Ley:** La Ley número 454 de Presupuesto y disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.
- XX. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXI. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXII. **Subsidios:** Recursos estatales que se asignan para apoyar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general con el propósito de: Apoyar sus operaciones; mantener los niveles de los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; cubrir impactos financieros; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.



“Juntos, un Gobierno para Ti”

- XXIII. **Transferencias:** Ministraciones de recursos y apoyos extraordinarios que se asignan para el desempeño de las atribuciones que realizan los Municipios y Entidades, con base en los presupuestos de egresos.
- XXIV. **Techo de financiamiento neto:** Límite financiero neto anual que podrá contratar un Ente Público, con fuente de pago de ingresos de libre disposición. Dicha fuente de pago podrá estar afectada a un vehículo específico de pago, o provenir directamente del Presupuesto de Egresos.
- XXV. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Ley número 454 de Presupuesto y disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del Presidente Municipal, con autorización del Ayuntamiento, previo dictamen que sobre el particular emita la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Orientar el gasto público al cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales para el desarrollo económico y social; y,
- II. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- III. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- IV. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- V. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su reglamento respectivo, así como de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Decreto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública.



"Juntos, un Gobierno para Ti"

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

Artículo 7. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero., importa la cantidad de **\$70,866,789.64 (Setenta millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y nueve pesos 64/100 m.n.)** y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026, Aprobada por el H. Congreso del Estado de Guerrero con fecha 16 de diciembre de 2026 y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, Edición número 102 Alcance XIV de fecha 23 de diciembre de 2026.

Artículo 8. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Categoría	Presupuesto aprobado
1 Recursos fiscales	4,207,446.00
2 Financiamientos internos	0.00
4 Ingresos propios	0.00
5 Recursos federales	66,659,343.64
6 Recursos estatales	0.00
7 Otros recursos	0.00
Total presupuesto de egresos	70,866,789.64

Artículo 9. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

Categoría	Presupuesto aprobado
1 Gasto Corriente	42,523,816.86
2 Gasto de Capital	28,342,972.78
3 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4 Pensiones y Jubilaciones	0.00
5 Participaciones	0.00
Total presupuesto de egresos	70,866,789.64

Artículo 10. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de acuerdo con la información contenida en el **anexo 1**.

[Handwritten signatures]



"Juntos, un Gobierno para Ti"

El presupuesto asignado para el concepto de comunicación social es de \$1,003,909.24 y se desglosa de la siguiente manera:

Partida	Concepto	Importe
1 1 3 2	Sueldos base al personal de confianza	326,364.00
1 3 2 1	Prima vacacional	2,266.42
1 3 2 2	Aguinaldo	27,197.00
Total		355,827.42

Artículo 11. Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2026 importan la cantidad de **\$70,866,789.64** y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra en el **anexo 2**.

Artículo 12. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de acuerdo con la información contenida en el **anexo 3**.

El presupuesto base mensual se encuentra contenido en el **anexo 4**.

El presupuesto asignado para la oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal o su equivalente es de \$127,222.33, el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal		Presupuesto aprobado
1000	Servicios personales	116,688.00
2000	Materiales y Suministros	810.33
3000	Servicios generales	9,724.00
Total		127,222.33

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se cuenta con este tipo de organismos.

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias para la impartición de la justicia municipal, debido a que no se cuenta con este tipo de instancias.

Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de acuerdo con el **anexo 5**.



"Juntos, un Gobierno para Ti"

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Programática, desglosado por programa presupuestario, se distribuye de acuerdo con el **anexo 6**.

Artículo 15. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a la siguiente tabla:

4400 Ayudas sociales			
Ayuda social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
Apoyos sociales a personas	Diversos	Económico	4,678,671.00
Total			4,678,671.00

Artículo 16. La Tesorería Municipal, previo acuerdo del Ayuntamiento, podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 17. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2026 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales

Artículo 18. El municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero no desglosa pago para contratos de asociaciones público-privadas en el presupuesto de egresos del ejercicio 2026, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley número 801 de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Guerrero; la cual regula las asociaciones público-privadas en el estado de Guerrero, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

Artículo 19. En el ejercicio fiscal 2026, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 156 plazas de conformidad con el analítico de plazas, **anexo 7**.

Artículo 20. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto, de acuerdo con el **anexo 8**.



“Juntos, un Gobierno para Ti”

Artículo 21. El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de acuerdo con el **anexo 8**.

De los 6 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento

Artículo 22. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

CAPÍTULO IV **De la Deuda Pública**

Artículo 23. El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro., es de 0.00, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025. Por lo que en el ejercicio fiscal 2026 no se establece asignación presupuestaria para el pago de la deuda pública.

Artículo 24. El Ayuntamiento, previa autorización del Congreso del Estado, podrá contratar deuda pública en términos del artículo 14 de la Ley número 616 de Deuda Pública para el Estado Guerrero.

Artículo 25. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO **DE LOS RECURSOS FEDERALES**

CAPÍTULO ÚNICO **De los recursos federales transferidos al Municipio**

Artículo 26. Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones





"Juntos, un Gobierno para Ti"

federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 27. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$ 26,828,575.95
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	6,165,258.35
Total	\$32,993,834.30

Artículo 28. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de aportaciones	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,828,575.95	0.00	0.00	0.00	26,828,575.95
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	3,158,861.52	2,300,000.00	522,000.00	100,000.00	84,396.83	0.00	0.00	0.00	0.00	6,165,258.35
Total	3,158,861.52	2,300,000.00	522,000.00	100,000.00	84,396.83	0.00	0.00	0.00	0.00	32,993,734.30

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 29. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, las que emita la Tesorería Municipal, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

[Handwritten signatures]



“Juntos, un Gobierno para Ti”

Artículo 30. La Tesorería Municipal emitirá a más tardar el treinta y uno de enero 2026, los Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 31. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2026, previa autorización del Ayuntamiento y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 32. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 33. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Ayuntamiento en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 34. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 35. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 36. El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este Decreto.



“Juntos, un Gobierno para Ti”

Artículo 37. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 38. El Ayuntamiento podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 39. La Tesorería Municipal, con la aprobación del Ayuntamiento, podrá, durante el ejercicio fiscal, emitir disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación del Ayuntamiento, a propuesta de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 40. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 41. El Ayuntamiento, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Decreto y de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 42. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el



"Juntos, un Gobierno para Ti"

Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:

- a) Los gastos de comunicación social;
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.

Artículo 43. En apego a lo previsto en la Ley número 266 de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, el Municipio, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios relacionados, mediante los procedimientos establecidos en la normativa correspondiente que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Licitación simplificada; y
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

La dirección de obras públicas determinará el carácter de los procedimientos de contratación y los precios unitarios de las obras; la contratación deberá corresponder con lo establecido en la normatividad local y/o federal aplicable según sea el origen de los recursos y los precios deberán ser acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Procedimiento		Valor diario de Unidad de Medida y Actualización (UMA)	
		De	Hasta
I.	Adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas.	1	20,000
II.	Licitación pública	Mayor a 20,000	

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.



“Juntos, un Gobierno para Ti”

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 44. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades municipales, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Enajenaciones del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero.

Las dependencias y las entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en los siguientes casos:

- a. De adjudicación directa, cuando el monto de cada operación sea de 101 y hasta 900 Unidades de medida y Actualización (UMAS) vigentes;
- b. De adjudicación directa, con tres cotizaciones y visto bueno del Comité de Adquisiciones correspondiente, cuando el monto de cada operación sea de 901 y hasta 4,420 Unidades de medida y Actualización (UMAS) vigentes; y
- c. A través de invitación a cuando menos tres personas, con participación del Comité o Subcomité de Compras correspondiente, cuando el monto de la operación sea de 4,420 a 8,840 Unidades de medida y Actualización (UMAS) vigentes.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III

Sanciones

Artículo 45. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO ÚNICO



“Juntos, un Gobierno para Ti”

Disposiciones generales

Artículo 46. Los programas presupuestarios del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de 41 (100% del total de programas presupuestarios del municipio) y tienen asignados en conjunto para el ejercicio fiscal 2026 un total de \$70,866,789.64. Su distribución por dependencia y entidad se señala a continuación:

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Nombre del Programa Presupuestario	Eje Estratégico	Monto Asignado
1	DIF Municipal	Pobreza, Marginación y Rezago	Eje IV.- Gobierno con Responsabilidad Social	1,343,710.67
2	Dirección de Actividades Cívicas, Recreativas y Cultura	Cultura y Recreación	Eje IV.- Gobierno con Responsabilidad Social	225,085.67
3	Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano	Planeación Urbana y Territorial	Eje III.- Planeación, Desarrollo con Equilibrio y Medio Ambiente	355,251.75
4	Dirección de Comercio y Turismo	Comercio y Crecimiento Regional	Eje II.- Ixcateopan Competitivo y Prospero	401,867.67
5	Dirección de Comunicación Social	Gobierno y Población	Eje I.- Paz y Seguridad Ciudadana	355,827.42
6	Dirección de Derechos Humanos, Pueblos Originarios y Equidad de Género	Igualdad Entre Mujeres y Hombres	Eje V.- Perspectiva de Género y Derechos Humanos	112,542.83
7	Dirección de Desarrollo Rural	Desarrollo Rural Municipal	Eje II.- Ixcateopan Competitivo y Prospero	112,542.83
8	Dirección de Ecología	Medio Ambiente y Áreas Protegidas	Eje III.- Planeación Desarrollo con Equilibrio y Medio Ambiente	353,250.00
9	Dirección de Educación	Educación Municipal	Eje IV.- Gobierno con Responsabilidad Social	1,085,942.83
10	Dirección de Obras Públicas	Infraestructura Municipal	Eje II.- Ixcateopan Competitivo y Prospero	27,515,333.20
11	Dirección de Protección Civil	Seguridad Pública y Protección Civil	Eje I.- Paz y Seguridad Ciudadana	983,160.17
12	Dirección de Salud	Salud Municipal	Eje IV.- Gobierno con Responsabilidad Social	795,125.73
13	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Seguridad Pública y Protección Civil	Eje I.- Paz y Seguridad Ciudadana	5,182,098.18



“Juntos, un Gobierno para Ti”

14	Dirección de Servicios Públicos	Planeación Urbana y Territorial	Eje III.- Planeación, Desarrollo con Equilibrio y Medio Ambiente	4,312,214.33
15	Dirección del Deporte y Juventud	Juventud, Deporte y Recreación	Eje IV.- Gobierno con Responsabilidad Social	440,934.50
16	Oficialía de Registro Civil	Administración y Finanzas	Eje II.- Ixcateopan Competitivo y Prospero	416,076.17
17	Órgano de Control Interno	Administración y Finanzas	Eje II.- Ixcateopan Competitivo y Prospero	360,144.92
18	Presidencia Municipal	Gobierno y Población	Eje I.- Paz y Seguridad Ciudadana	600,302.58
19	Sala de Regidores	Gobierno y Población	Eje I.- Paz y Seguridad Ciudadana	1,508,456.00
20	Secretaría General	Gobierno y Población	Eje I.- Paz y Seguridad Ciudadana	234,767.34
21	Sindicatura Municipal	Seguridad Pública y Protección Civil	Eje I.- Paz y Seguridad Ciudadana	409,351.34
22	Tesorería Municipal	Administración y Finanzas	Eje II.- Ixcateopan Competitivo y Prospero	23,444,067.35
23	Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño	Evaluación al Desempeño Municipal	Eje VI. - Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción	191,513.83
24	Unidad Transparencia	Transparencia Municipal	Eje VI. - Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción	127,222.33
				\$ 70,866,789.64

En el **Anexo 9** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes





“Juntos, un Gobierno para Ti”

específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero., elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dado en el H. Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro., a los veintiséis días del mes de diciembre del año 2025.



C. Juan Carlos Rodríguez Barrera.
Presidente Municipal.



Sandra Villarejo Bustamante.
Síndica Procuradora.

REGIDORES Y REGIDORAS



C. Yobani Sales Barrios.
Regidor de obra pública, tránsito, vialidad, desarrollo urbano, imagen urbana, agua potable, alcantarillado, pueblos mágicos.



C. Branda Alvarez Eguíluz.
Regidora de salud, educación, bienestar, asistencia social, adultos mayores, mujeres, actividades cívicas y culturales.



“Juntos, un Gobierno para Ti”



C. Elena Cruz Salgado Villalobos.
Regidora de desarrollo rural, equidad de género, bienestar animal, derechos humanos, atención a migrantes y grupos vulnerables.



C. SILVINA BRITO BAHENA.
Regidora de desarrollo rural, equidad de género, bienestar animal, derechos humanos, atención a migrantes y grupos vulnerables.

C. Guillermo Álvarez Álvarez
Regidor de ecología, medio ambiente,
participación ciudadana, salubridad e higiene,
costumbres y tradiciones



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

"Juntos, un Gobierno para Ti"

Anexo 1

Presupuesto de egresos

Ejercicio fiscal 2026

Clasificación por Objeto del Gasto (COG)



TEAYINFORNANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020 - 2021



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

"Juntos, un Gobierno para Ti"

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero	Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador por Objeto del Gasto	

Total

70,866,789.64

Servicios Personales	19,397,743.86
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,456,224.00
Sueldos base al personal permanente	16,456,224.00
Sueldos base al personal de confianza	16,456,224.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,485,631.61
Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	1,485,631.61
Prima vacacional	114,279.61
Aguinaldo	1,371,352.00
PREVISIONES	1,455,888.25
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,455,888.25
Materiales y Suministros	12,425,356.35
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,716,775.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	716,775.00
Materiales y utiles de oficina	716,775.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	500,000.00
Impresiones y formas oficiales	500,000.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	300,000.00
De computo	300,000.00
Material impreso e información digital	500,000.00
Material de limpieza	700,000.00
Material de limpieza	700,000.00
Alimentos y Utensilios	1,150,000.00
Productos alimenticios para personas	1,050,000.00
Alimentación de personas	200,000.00
Agua gaseosa, purificada y hielo	600,000.00
Cafetería	250,000.00
Utensilios para el servicio de alimentación	100,000.00
Utensilios para el servicio de alimentación	100,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,800,000.00
Cemento y productos de concreto	300,000.00
Cemento y productos de concreto	300,000.00
Material eléctrico y electrónico	900,000.00
Material eléctrico y electrónico	900,000.00
Otros materiales y artículos de construcción y Rep.	600,000.00
Otros	600,000.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	250,000.00
Productos químicos básicos	150,000.00
Productos químicos básicos	150,000.00
Medicinas y productos farmacéuticos	50,000.00
Medicinas y productos farmacéuticos	50,000.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	50,000.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	50,000.00

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

"Juntos, un Gobierno para Ti"

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,258,581.35
Combustibles, lubricantes y aditivos	4,258,581.35
Combustibles	4,258,581.35
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	500,000.00
Vestuario y uniformes	500,000.00
Vestuario y uniformes	500,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,750,000.00
Herramientas menores	600,000.00
Herramientas menores	600,000.00
Refacc. y Acc. menores de Eq. de cómputo y T.I.	100,000.00
Refacc. y Acc. menores de Eq. de cómputo y T.I.	100,000.00
Refacc. y Acc. menores de Eq. de Transporte	1,000,000.00
Refacc. y Acc. menores de Eq. de Transporte	900,000.00
Neumáticos y camaras	100,000.00
Refacc. y Acc. menores de otros bienes muebles	50,000.00
Refacc. y Acc. menores de otros bienes muebles	50,000.00
Servicios Generales	6,002,045.65
Servicios Básicos	1,660,000.00
Energía eléctrica	1,500,000.00
Servicio de energía eléctrica	500,000.00
Alumbrado público	1,000,000.00
Telefonía tradicional	60,000.00
Servicio telefónico convencional	60,000.00
Servicios de acceso a internet, redes y Proc. Inf.	100,000.00
Servicio de telecomunicaciones	100,000.00
Servicios de Arrendamiento	900,000.00
Arrendamiento de mobiliario y Eq. de Admón.	100,000.00
Arrendamiento de bienes muebles	100,000.00
Arrendamiento de Eq. de transporte	500,000.00
Arrendamiento de vehiculos	500,000.00
Arrendamiento de Maquinario, otros Eq. y herramientas	300,000.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	300,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	620,000.00
Servicios legales, de contabilidad, Audit. y relacionados	360,000.00
Asesorías (Honorarios profesionales independientes)	360,000.00
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y Relac.	200,000.00
Otros servicios especializados	200,000.00
Serv. de consultoría Admva., procesos, técnica y Tecnologías de la Información	60,000.00
Servicios de informática	60,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,000.00
Servicios financieros y bancarios	10,000.00
Servicios bancarios y financieros	10,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	760,000.00
Inst., Reparac. y Mitto. de Eq. de Cómputo y T.I.	100,000.00

[Handwritten signatures and marks]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

"Juntos, un Gobierno para Ti"

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	100,000.00
Reparac. y Mto. de Eq. de Transporte	650,000.00
Reparac. y Mto. de Eq. de Transporte	650,000.00
Reparac. y Mto. de Eq. de Defensa y Seguridad	10,000.00
Reparac. y Mto. de Eq. de Defensa y Seguridad	10,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	150,000.00
Difusión por radio, televisión y otros medios s/Prog.Gub.	150,000.00
Prensa y publicidad	150,000.00
SERVICIOS OFICIALES	452,045.65
Gastos de orden social y cultural	252,045.65
Gasto de orden social	252,045.65
Gastos de representación	200,000.00
Gastos de representación	200,000.00
Otros Servicios Generales	1,450,000.00
Impuestos y Derechos	750,000.00
Fonsol	600,000.00
Otros impuestos y derechos	150,000.00
Impuesto sobre nóminas y otros que deriven de una relación laboral	700,000.00
2% impuesto sobre nómina	700,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,678,671.00
Ayudas Sociales	4,678,671.00
Ayudas sociales a personas	4,678,671.00
Despensas	600,000.00
Apoyo a comisarios y delegados (Fiestas religiosas, ferias y otros)	600,000.00
Otros	3,478,671.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,534,396.83
Mobiliario y Equipo de Administración	470,000.00
Muebles de oficina y estantería	200,000.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	270,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,064,396.83
Vehículos y equipo terrestre	1,064,396.83
Inversión Pública	26,828,575.95
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	26,828,575.95
Edificación habitacional	2,000,000.00
Vivienda	2,000,000.00
Edificación no habitacional	5,000,000.00
Otros	5,000,000.00
Constr. de obras para el abastecimiento de agua	6,000,000.00
Agua Potable	6,000,000.00
Div. de terrenos y Constr. de obras de urbanización	13,828,575.95
Urbanización	13,828,575.95

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



**IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC**
PUERTO MÁGICO

"Juntos, un Gobierno para Ti"

Anexo 2

Presupuesto de egresos

Ejercicio fiscal 2026

**Clasificación por Objeto del Gasto (COG) por
unidades ejecutoras.**



TRANSFORMANDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011-2017



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PRESIDENCIA

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	600,302.58	-	-	600,302.58
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	550,596.00	-	-	550,596.00
		3		Sueldos base al personal permanente	550,596.00	-	-	550,596.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	550,596.00	-	-	550,596.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	49,706.58	-	-	49,706.58
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	49,706.58	-	-	49,706.58
			1	Prima vacacional	3,823.58	-	-	3,823.58
			2	Aguinaldo	45,883.00	-	-	45,883.00
				Total del Gasto	600,302.58	-	-	600,302.58

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
1922 - 1927



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUERTO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SINDICATURA MUNICIPAL

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL			
1				Servicios Personales	409,351.33	-	-	-	409,351.33
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	375,456.00	-	-	-	375,456.00
		3		Sueldos base al personal permanente	375,456.00	-	-	-	375,456.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	375,456.00	-	-	-	375,456.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	33,895.33	-	-	-	33,895.33
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	33,895.33	-	-	-	33,895.33
			1	Prima vacacional	2,607.33	-	-	-	2,607.33
			2	Aguinaldo	31,288.00	-	-	-	31,288.00
				Total del Gasto	409,351.33	-	-	-	409,351.33

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
DE GUATEMALA
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
GUATEMALA
GOBIERNO MUNICIPAL

“Juntos, un Gobierno para Tj”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: REGIDURÍAS

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	1,508,456.00	-	-	1,508,456.00
1				Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,152,960.00	-	-	1,152,960.00
	3			Sueldos base al personal permanente	1,152,960.00	-	-	1,152,960.00
	2			Sueldos base al personal de confianza	1,152,960.00	-	-	1,152,960.00
3				Remuneraciones Adicionales y Especiales	104,086.67	-	-	104,086.67
	2			Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	104,086.67	-	-	104,086.67
	1			Prima vacacional	8,006.67	-	-	8,006.67
	2			Aguinaldo	96,080.00	-	-	96,080.00
6				PREVISIONES	251,409.33	-	-	251,409.33
	1			Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	251,409.33	-	-	251,409.33
				Total del Gasto	1,508,456.00	-	-	1,508,456.00

[Handwritten signatures and stamps]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA GENERAL

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	234,767.34	-	-	234,767.34
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	215,328.00	-	-	215,328.00
		3		Sueldos base al personal permanente	215,328.00	-	-	215,328.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	215,328.00	-	-	215,328.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,439.34	-	-	19,439.34
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	19,439.34	-	-	19,439.34
			1	Prima vacacional	1,495.34	-	-	1,495.34
			2	Aguinaldo	17,944.00	-	-	17,944.00
				Total del Gasto	234,767.34	-	-	234,767.34



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TESORERÍA MUNICIPAL.

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	1,809,994.35	-	-	1,809,994.35
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	822,792.00	-	-	822,792.00
		3		Sueldos base al personal permanente	822,792.00	-	-	822,792.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	822,792.00	-	-	822,792.00
3				Remuneraciones Adicionales y Especiales	74,279.83	-	-	74,279.83
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	74,279.83	-	-	74,279.83
			1	Prima vacacional	5,713.83	-	-	5,713.83
		2		Aguinaldo	68,566.00	-	-	68,566.00
6				PREVISIONES	912,922.52	-	-	912,922.52
		1		Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	912,922.52	-	-	912,922.52
2				Materiales y Suministros	10,125,356.35	-	-	10,125,356.35
	1			Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,966,775.00	-	-	1,966,775.00
		1		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	516,775.00	-	-	516,775.00
			1	Materiales y útiles de oficina	516,775.00	-	-	516,775.00
		2		Materiales y útiles de impresión y reproducción	350,000.00	-	-	350,000.00
			1	Impresiones y formas oficiales	350,000.00	-	-	350,000.00
		4		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	200,000.00	-	-	200,000.00
			1	De computo	200,000.00	-	-	200,000.00
		5		Material impreso e información digital	400,000.00	-	-	400,000.00
		6		Material de limpieza	500,000.00	-	-	500,000.00
			1	Material de limpieza	500,000.00	-	-	500,000.00
2				Alimentos y Utensilios	950,000.00	-	-	950,000.00
		1		Productos alimenticios para personas	850,000.00	-	-	850,000.00

[Handwritten signatures and initials]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2027



IXCATEOPAN DE
CUCUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TESORERÍA MUNICIPAL.

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
			1	Alimentación de personas	150,000.00			150,000.00
			2	Agua gaseosa, purificada y hielo	500,000.00			500,000.00
			3	Cafetería	200,000.00			200,000.00
		3		Utensilios para el servicio de alimentación	100,000.00		-	100,000.00
			1	Utensilios para el servicio de alimentación	100,000.00			100,000.00
4				Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,400,000.00	-	-	1,400,000.00
		2		Cemento y productos de concreto	300,000.00	-	-	300,000.00
			1	Cemento y productos de concreto	300,000.00			300,000.00
		6		Material eléctrico y electrónico	700,000.00	-	-	700,000.00
			1	Material eléctrico y electrónico	700,000.00			700,000.00
		9		Otros materiales y artículos de construcción y Rep.	400,000.00	-	-	400,000.00
			6	Otros	400,000.00			400,000.00
5				PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	200,000.00	-	-	200,000.00
		1		Productos químicos básicos	100,000.00	-	-	100,000.00
			1	Productos químicos básicos	100,000.00			100,000.00
		3		Medicinas y productos farmacéuticos	50,000.00	-	-	50,000.00
			1	Medicinas y productos farmacéuticos	50,000.00			50,000.00
		4		Materiales, accesorios y suministros médicos	50,000.00	-	-	50,000.00
			1	Materiales, accesorios y suministros médicos	50,000.00			50,000.00
6				Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	3,858,581.35	-	-	3,858,581.35
		1		Combustibles, lubricantes y aditivos	3,858,581.35	-	-	3,858,581.35
			1	Combustibles	3,858,581.35			3,858,581.35
7				Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	300,000.00	-	-	300,000.00
		1		Vestuario y uniformes	300,000.00	-	-	300,000.00

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
CON UNO DEL ESTADO
OAXACA



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
CUIHUATLÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TESORERÍA MUNICIPAL.

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
	9		1	Vestuario y uniformes	300,000.00			300,000.00
		1		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,450,000.00	-	-	1,450,000.00
				Herramientas menores	500,000.00	-	-	500,000.00
		1		Herramientas menores	500,000.00			500,000.00
		4		Refacc. y Acc. menores de Eq. de cómputo y T.I.	100,000.00	-	-	100,000.00
		1		Refacc. y Acc. menores de Eq. de cómputo y T.I.	100,000.00			100,000.00
		6		Refacc. y Acc. menores de Eq. de Transporte	800,000.00	-	-	800,000.00
		1		Refacc. y Acc. menores de Eq. de Transporte	800,000.00			800,000.00
		9		Refacc. y Acc. menores de otros bienes muebles	50,000.00	-	-	50,000.00
		1		Refacc. y Acc. menores de otros bienes muebles	50,000.00			50,000.00
3				Servicios Generales	5,480,045.65	-	-	5,480,045.65
1				Servicios Básicos	1,560,000.00	-	-	1,560,000.00
	1			Energía eléctrica	1,400,000.00	-	-	1,400,000.00
		1		Servicio de energía eléctrica	500,000.00			500,000.00
		2		Alumbrado público	900,000.00			900,000.00
		4		Telefonía tradicional	60,000.00	-	-	60,000.00
		1		Servicio telefónico convencional	60,000.00			60,000.00
		6		Servicios de acceso a internet, redes y Proc. Inf.	100,000.00	-	-	100,000.00
		1		Servicio de telecomunicaciones	100,000.00			100,000.00
2				Servicios de Arrendamiento	900,000.00	-	-	900,000.00
		3		Arrendamiento de mobiliario y Eq. de Admón.	100,000.00	-	-	100,000.00
		1		Arrendamiento de bienes muebles	100,000.00			100,000.00
		5		Arrendamiento de Eq. de transporte	500,000.00	-	-	500,000.00
		1		Arrendamiento de vehículos	500,000.00			500,000.00
		6		Arrendamiento de Maquinaria, otros Eq. y herramientas	300,000.00	-	-	300,000.00
			3	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	300,000.00			300,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TESORERÍA MUNICIPAL.

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL			
3				Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	560,000.00	-	-	-	560,000.00
		1		Servicios	300,000.00	-	-	-	300,000.00
				Servicios legales, de contabilidad, Audit. y relacionados	300,000.00				300,000.00
		1		Asesorías (Honorarios profesionales independientes)	200,000.00	-	-	-	200,000.00
		2		Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y Relac.	200,000.00				200,000.00
				Otros servicios especializados					
		3		Serv. de consultoría Admva., procesos, técnica y Tecnologías de la Información	60,000.00	-	-	-	60,000.00
				Servicios de informática	60,000.00				60,000.00
4				Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	8,000.00	-	-	-	8,000.00
		1		Servicios financieros y bancarios	8,000.00				8,000.00
				Servicios bancarios y financieros	8,000.00				8,000.00
5				Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	700,000.00	-	-	-	700,000.00
		3		Inst., Reparac. y Mto. de Eq. de Cómputo y T.I.	100,000.00	-	-	-	100,000.00
				Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	100,000.00				100,000.00
		5		Reparac. y Mto. de Eq. de Transporte	600,000.00	-	-	-	600,000.00
				Reparac. y Mto. de Eq. de Transporte	600,000.00				600,000.00
6				Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	150,000.00	-	-	-	150,000.00
		1		Difusión por radio, televisión y otros medios s/Prog.Gub.	150,000.00	-	-	-	150,000.00
				Prensa y publicidad	150,000.00				150,000.00
8				SERVICIOS OFICIALES	402,045.65	-	-	-	402,045.65
		2		Gastos de orden social y cultural	202,045.65	-	-	-	202,045.65
				Gasto de orden social	202,045.65				202,045.65
		5		Gastos de representación	200,000.00	-	-	-	200,000.00
				Gastos de representación	200,000.00				200,000.00
9				Otros Servicios Generales	1,200,000.00	-	-	-	1,200,000.00

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



TRANSFORMANDO
GUERRERO
CON UNO DE LOS
MAYORES



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MEXICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TESORERÍA MUNICIPAL.

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL			
		2		Impuestos y Derechos	700,000.00	-	-	-	700,000.00
		5		Fonsol	600,000.00				600,000.00
		6		Otros impuestos y derechos	100,000.00				100,000.00
		8		Impuesto sobre nóminas y otros que deriven de una relación laboral	500,000.00				500,000.00
		1		2% impuesto sobre nómina	500,000.00				500,000.00
4				Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,578,671.00				4,578,671.00
	4			Ayudas Sociales	4,578,671.00				4,578,671.00
		1		Ayudas sociales a personas	4,578,671.00				4,578,671.00
		6		Despensas	600,000.00				600,000.00
				Apoyo a comisarios y delegados (Fiestas religiosas, ferias y otros)	500,000.00				500,000.00
		7			3,478,671.00				3,478,671.00
		9		Otros					
5				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	1,450,000.00		-	1,450,000.00
	1			Mobiliario y Equipo de Administración	-	450,000.00		-	450,000.00
		1		Muebles de oficina y estantería		200,000.00			200,000.00
		5		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		250,000.00			250,000.00
	4			Vehículos y Equipo de Transporte	-	1,000,000.00		-	1,000,000.00
		1		Vehículos y equipo terrestre		1,000,000.00			1,000,000.00
				Total del Gasto	21,994,067.35	1,450,000.00		-	23,444,067.35

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE CATASTRO

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	355,251.75	-	-	355,251.75
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	325,836.00	-	-	325,836.00
		3		Sueldos base al personal permanente	325,836.00	-	-	325,836.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	325,836.00			325,836.00
3				Remuneraciones Adicionales y Especiales	29,415.75	-	-	29,415.75
	2			Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	29,415.75	-	-	29,415.75
		1		Prima vacacional	2,262.75			2,262.75
		2		Aguinaldo	27,153.00			27,153.00
				Total del Gasto	355,251.75	-	-	355,251.75



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2017-2021



“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	686,757.25	-	-	686,757.25
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	629,892.00	-	-	629,892.00
		3		Sueldos base al personal permanente	629,892.00	-	-	629,892.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	629,892.00	-	-	629,892.00
3				Remuneraciones Adicionales y Especiales	56,865.25	-	-	56,865.25
	2			Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	56,865.25	-	-	56,865.25
			1	Prima vacacional	4,374.25	-	-	4,374.25
			2	Aguinaldo	52,491.00	-	-	52,491.00
6				Inversión Pública	-	26,828,575.95	-	26,828,575.95
	1			Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	26,828,575.95	-	26,828,575.95
		1		Edificación habitacional	-	2,000,000.00	-	2,000,000.00
			1	Vivienda	-	2,000,000.00	-	2,000,000.00
		2		Edificación no habitacional	-	5,000,000.00	-	5,000,000.00
			3	Otros	-	5,000,000.00	-	5,000,000.00
		3		Constr. de obras para el abastecimiento de agua	-	6,000,000.00	-	6,000,000.00
			1	Agua Potable	-	6,000,000.00	-	6,000,000.00
	4			Div. de terrenos y Constr. de obras de urbanización	-	13,828,575.95	-	13,828,575.95
			1	Urbanización	-	13,828,575.95	-	13,828,575.95
				Total del Gasto	686,757.25	26,828,575.95	-	27,515,333.20



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



"Juntos, un Gobierno para Ti"

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	795,125.73	-	-	795,125.73
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	645,312.00	-	-	645,312.00
		3		Sueldos base al personal permanente	645,312.00	-	-	645,312.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	645,312.00	-	-	645,312.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	58,257.33	-	-	58,257.33
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	58,257.33	-	-	58,257.33
			1	Prima vacacional	4,481.33	-	-	4,481.33
			2	Aguinaldo	53,776.00	-	-	53,776.00
	6			PREVISIONES	91,556.40	-	-	91,556.40
				Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	91,556.40	-	-	91,556.40
		1			91,556.40	-	-	91,556.40
				Total del Gasto	795,125.73	-	-	795,125.73

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	225,085.67	-	-	225,085.67
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	206,448.00	-	-	206,448.00
		3		Sueldos base al personal permanente	206,448.00	-	-	206,448.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	206,448.00	-	-	206,448.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	18,637.67	-	-	18,637.67
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	18,637.67	-	-	18,637.67
			1	Prima vacacional	1,433.67	-	-	1,433.67
			2	Aguinaldo	17,204.00	-	-	17,204.00
				Total del Gasto	225,085.67	-	-	225,085.67

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO



GOBIERNO MUNICIPAL
IXCATEOPAN
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SERVICIOS PÚBLICOS

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	4,134,254.83	-	-	4,134,254.83
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,791,928.00	-	-	3,791,928.00
		3		Sueldos base al personal permanente	3,791,928.00	-	-	3,791,928.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	3,791,928.00	-	-	3,791,928.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	342,326.83	-	-	342,326.83
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	342,326.83	-	-	342,326.83
			1	Prima vacacional	26,332.83	-	-	26,332.83
			2	Aguinaldo	315,994.00	-	-	315,994.00
				Total del Gasto	4,134,254.83	-	-	4,134,254.83

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2017-2021



“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	112,542.83	-	-	112,542.83
1				Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	103,224.00	-	-	103,224.00
		3		Sueldos base al personal permanente	103,224.00	-	-	103,224.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	103,224.00	-	-	103,224.00
3				Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,318.83	-	-	9,318.83
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	9,318.83	-	-	9,318.83
			1	Prima vacacional	716.83	-	-	716.83
			2	Aguinaldo	8,602.00	-	-	8,602.00
				Total del Gasto	112,542.83	-	-	112,542.83

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: REGISTRO CIVIL

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	416,076.17	-	-	416,076.17
1				Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	381,624.00	-	-	381,624.00
	3			Sueldos base al personal permanente	381,624.00	-	-	381,624.00
		2		Sueldos base al personal de confianza	381,624.00	-	-	381,624.00
3				Remuneraciones Adicionales y Especiales	34,452.17	-	-	34,452.17
	2			Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	34,452.17	-	-	34,452.17
		1		Prima vacacional	2,650.17	-	-	2,650.17
		2		Aguinaldo	31,802.00	-	-	31,802.00
				Total del Gasto	416,076.17	-	-	416,076.17










TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
DE GUAYMAS
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
GUAYMAS
GOBIERNO MUNICIPAL

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIF MUNICIPAL

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	1,343,710.67	-	-	1,343,710.67
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,232,448.00	-	-	1,232,448.00
		3		Sueldos base al personal permanente	1,232,448.00	-	-	1,232,448.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	1,232,448.00	-	-	1,232,448.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	111,262.67	-	-	111,262.67
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	111,262.67	-	-	111,262.67
			1	Prima vacacional	8,558.67	-	-	8,558.67
			2	Aguinaldo	102,704.00	-	-	102,704.00
				Total del Gasto	1,343,710.67	-	-	1,343,710.67

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
CUIHUATEMOC
PUEBLO MEXICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CULTURA DEL AGUA

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	177,959.50	-	-	177,959.50
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	163,224.00	-	-	163,224.00
		3		Sueldos base al personal permanente	163,224.00	-	-	163,224.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	163,224.00	-	-	163,224.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	14,735.50	-	-	14,735.50
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	14,735.50	-	-	14,735.50
			1	Prima vacacional	1,133.50	-	-	1,133.50
			2	Aguinaldo	13,602.00	-	-	13,602.00
				Total del Gasto	177,959.50	-	-	177,959.50

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE DEPORTES Y JUVENTUD

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	440,934.50	-	-	440,934.50
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	404,424.00	-	-	404,424.00
		3		Sueldos base al personal permanente	404,424.00	-	-	404,424.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	404,424.00	-	-	404,424.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	36,510.50	-	-	36,510.50
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	36,510.50	-	-	36,510.50
			1	Prima vacacional	2,808.50	-	-	2,808.50
			2	Aguinaldo	33,702.00	-	-	33,702.00
				Total del Gasto	440,934.50	-	-	440,934.50

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

[Firma]



“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	1,085,942.83	-	-	1,085,942.83
1				Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	996,024.00	-	-	996,024.00
	3			Sueldos base al personal permanente	996,024.00	-	-	996,024.00
		2		Sueldos base al personal de confianza	996,024.00	-	-	996,024.00
3				Remuneraciones Adicionales y Especiales	89,918.83	-	-	89,918.83
	2			Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	89,918.83	-	-	89,918.83
		1		Prima vacacional	6,916.83	-	-	6,916.83
		2		Aguinaldo	83,002.00	-	-	83,002.00
				Total del Gasto	1,085,942.83	-	-	1,085,942.83

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
DE CUAUHTEMOC
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
CUAUHTEMOC
PUEBLO MAGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	355,827.42	-	-	355,827.42
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	326,364.00	-	-	326,364.00
		3		Sueldos base al personal permanente	326,364.00	-	-	326,364.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	326,364.00	-	-	326,364.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	29,463.42	-	-	29,463.42
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	29,463.42	-	-	29,463.42
			1	Prima vacacional	2,266.42	-	-	2,266.42
			2	Aguinaldo	27,197.00	-	-	27,197.00
				Total del Gasto	355,827.42	-	-	355,827.42

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2024



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



IXCATEOPAN DE
CUIHUATEMOC
PUEBLO MAGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1	1			Servicios Personales	191,513.83	-	-	191,513.83
				Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	175,656.00	-	-	175,656.00
		3		Sueldos base al personal permanente	175,656.00	-	-	175,656.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	175,656.00	-	-	175,656.00
3				Remuneraciones Adicionales y Especiales	15,857.83	-	-	15,857.83
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	15,857.83	-	-	15,857.83
			1	Prima vacacional	1,219.83	-	-	1,219.83
			2	Aguinaldo	14,638.00	-	-	14,638.00
				Total del Gasto	191,513.83	-	-	191,513.83

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



TRANSFORMANDO
GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Concep.	Gen.		Corriente	Capital	Amort. de la deuda y dism. de pasivos	
1					360,144.92	-	-	360,144.92
	1			Servicios Personales	330,324.00	-	-	330,324.00
		3		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	330,324.00	-	-	330,324.00
			2	Sueldos base al personal permanente	330,324.00	-	-	330,324.00
	3			Sueldos base al personal de confianza	29,820.92	-	-	29,820.92
		2		Remuneraciones Adicionales y Especiales	29,820.92	-	-	29,820.92
			1	Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	2,293.92	-	-	2,293.92
			2	Prima vacacional	27,527.00	-	-	27,527.00
				Aguinaldo	360,144.92	-	-	360,144.92
				Total del Gasto				



TRANSICIÓN A LA
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE COMERCIO Y TURISMO.

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	401,867.67	-	-	401,867.67
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	368,592.00	-	-	368,592.00
		3		Sueldos base al personal permanente	368,592.00	-	-	368,592.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	368,592.00	-	-	368,592.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	33,275.67	-	-	33,275.67
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	33,275.67	-	-	33,275.67
			1	Prima vacacional	2,559.67	-	-	2,559.67
			2	Aguinaldo	30,716.00	-	-	30,716.00
				Total del Gasto	401,867.67	-	-	401,867.67

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

EJERCICIO FISCAL 2026

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA:COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUITAD DE GENERO

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	112,542.83	-	-	112,542.83
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	103,224.00	-	-	103,224.00
		3		Sueldos base al personal permanente	103,224.00	-	-	103,224.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	103,224.00			103,224.00
3				Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,318.83	-	-	9,318.83
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	9,318.83	-	-	9,318.83
			1	Prima vacacional	716.83			716.83
			2	Aguinaldo	8,602.00			8,602.00
				Total del Gasto	112,542.83	-	-	112,542.83










TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020 - 2023



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

"Juntos, un Gobierno para Ti"

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL			
1				Servicios Personales	353,250.00	-	-	-	353,250.00
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	324,000.00	-	-	-	324,000.00
		3		Sueldos base al personal permanente	324,000.00	-	-	-	324,000.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	324,000.00	-	-	-	324,000.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	29,250.00	-	-	-	29,250.00
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	29,250.00	-	-	-	29,250.00
			1	Prima vacacional	2,250.00	-	-	-	2,250.00
			2	Aguinaldo	27,000.00	-	-	-	27,000.00
				Total del Gasto	353,250.00	-	-	-	353,250.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
CUIHUATEMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRANSPARENCIA

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	127,222.33	-	-	127,222.33
1				Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	116,688.00	-	-	116,688.00
	3			Sueldos base al personal permanente	116,688.00	-	-	116,688.00
		2		Sueldos base al personal de confianza	116,688.00	-	-	116,688.00
3				Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,534.33	-	-	10,534.33
	2			Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	10,534.33	-	-	10,534.33
		1		Prima vacacional	810.33	-	-	810.33
		2		Aguinaldo	9,724.00	-	-	9,724.00
				Total del Gasto	127,222.33	-	-	127,222.33

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2017 - 2021



IXCATÉOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Capítulo	Concepto	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	1,181,328.50	-	-	1,181,328.50
1				Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	900,072.00	-	-	900,072.00
	3			Sueldos base al personal permanente	900,072.00	-	-	900,072.00
		2		Sueldos base al personal de confianza	900,072.00	-	-	900,072.00
3				Remuneraciones Adicionales y Especiales	81,256.50	-	-	81,256.50
	2			Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	81,256.50	-	-	81,256.50
		1		Prima vacacional	6,250.50	-	-	6,250.50
		2		Aguinaldo	75,006.00	-	-	75,006.00
6				PREVISIONES	200,000.00	-	-	200,000.00
		1		Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	200,000.00	-	-	200,000.00
2				Materiales y Suministros	2,300,000.00	-	-	2,300,000.00
				Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	750,000.00	-	-	750,000.00
1				Materiales, útiles y equipos menores de oficina	200,000.00	-	-	200,000.00
	1			Materiales y útiles de oficina	200,000.00	-	-	200,000.00
	2			Materiales y útiles de impresión y reproducción	150,000.00	-	-	150,000.00
		1		Impresiones y formas oficiales	150,000.00	-	-	150,000.00
		4		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	100,000.00	-	-	100,000.00
		1		De computo	100,000.00	-	-	100,000.00
	5			Material impreso e información digital	100,000.00	-	-	100,000.00
	6			Material de limpieza	200,000.00	-	-	200,000.00
		1		Material de limpieza	200,000.00	-	-	200,000.00
2				Alimentos y Utensilios	200,000.00	-	-	200,000.00
		1		Productos alimenticios para personas	200,000.00	-	-	200,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
			1	Alimentación de personas	50,000.00		-	50,000.00
			2	Agua gaseosa, purificada y hielo	100,000.00		-	100,000.00
			3	Cafetería	50,000.00		-	50,000.00
4				Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	400,000.00	-	-	400,000.00
	6			Material eléctrico y electrónico	200,000.00	-	-	200,000.00
		1		Material eléctrico y electrónico	200,000.00		-	200,000.00
	9			Otros materiales y artículos de construcción y Rep.	200,000.00	-	-	200,000.00
		6		Otros	200,000.00		-	200,000.00
5				PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	50,000.00	-	-	50,000.00
	1			Productos químicos básicos	50,000.00	-	-	50,000.00
		1		Productos químicos básicos	50,000.00		-	50,000.00
6				Combustibles, Lubricantes y Aditivos	400,000.00	-	-	400,000.00
	1			Combustibles, lubricantes y aditivos	400,000.00	-	-	400,000.00
		1		Combustibles	400,000.00		-	400,000.00
7				Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	200,000.00	-	-	200,000.00
	1			Vestuario y uniformes	200,000.00	-	-	200,000.00
		1		Vestuario y uniformes	200,000.00		-	200,000.00
9				Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	300,000.00	-	-	300,000.00
	1			Herramientas menores	100,000.00	-	-	100,000.00
		1		Herramientas menores	100,000.00		-	100,000.00
	6			Refacc. y Acc. menores de Eq. de Transporte	200,000.00	-	-	200,000.00
		1		Refacc. y Acc. menores de Eq. de Transporte	100,000.00		-	100,000.00
		2		Neumáticos y cámaras	100,000.00		-	100,000.00
3				Servicios Generales	522,000.00	-	-	522,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
DE CUAUHTEMOC
GOBIERNO MUNICIPAL
2020 - 2021



IXCATEOPAN DE
CUAUHTEMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL			
	1	1		Servicios Básicos	100,000.00	-	-	-	100,000.00
				Energía eléctrica	100,000.00	-	-	-	100,000.00
			2	Alumbrado público	100,000.00	-	-	-	100,000.00
3				Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros					
				Servicios	60,000.00	-	-	-	60,000.00
	1			Servicios legales, de contabilidad, Audit. y relacionados	60,000.00	-	-	-	60,000.00
			1	Asesorías (Honorarios profesionales independientes)	60,000.00	-	-	-	60,000.00
4				Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales					
				Servicios financieros y bancarios	2,000.00	-	-	-	2,000.00
	1			Servicios bancarios y financieros	2,000.00	-	-	-	2,000.00
			1	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,000.00	-	-	-	2,000.00
5				Reparac. y Mto. de Eq. de Transporte	60,000.00	-	-	-	60,000.00
		5		Reparac. y Mto. de Eq. de Transporte	50,000.00	-	-	-	50,000.00
			1	Reparac. y Mto. de Eq. de Transporte	50,000.00	-	-	-	50,000.00
		6		Reparac. y Mto. de Eq. de Defensa y Seguridad	10,000.00	-	-	-	10,000.00
			1	Reparac. y Mto. de Eq. de Defensa y Seguridad	10,000.00	-	-	-	10,000.00
8				SERVICIOS OFICIALES	50,000.00	-	-	-	50,000.00
		2		Gastos de orden social y cultural	50,000.00	-	-	-	50,000.00
			1	Gasto de orden social	50,000.00	-	-	-	50,000.00
9				Otros Servicios Generales	250,000.00	-	-	-	250,000.00
		2		Impuestos y Derechos	50,000.00	-	-	-	50,000.00
			6	Otros impuestos y derechos	50,000.00	-	-	-	50,000.00
		8		Impuesto sobre nombras y otros que derivan de una relación laboral	200,000.00	-	-	-	200,000.00
			1	2% impuesto sobre nómina	200,000.00	-	-	-	200,000.00

[Firmas manuscritas]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
DE GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL
2020 - 2027



IXCATEOPAN DE
GUERRERO
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
4	4			Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,000.00	-	-	100,000.00
				Ayudas Sociales	100,000.00	-	-	100,000.00
		1		Ayudas sociales a personas	100,000.00	-	-	100,000.00
			7	Apoyo a comisarios y delegados (Fiestas religiosas, ferias y otros)	100,000.00			100,000.00
5				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,000.00	64,396.83	-	84,396.83
	1			Mobiliario y Equipo de Administración	20,000.00	-	-	20,000.00
		5		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,000.00			20,000.00
4				Vehículos y Equipo de Transporte	-	64,396.83	-	64,396.83
		1		Vehículos y equipo terrestre		64,396.83		64,396.83
				Total del Gasto	4,123,328.50	64,396.83	-	4,187,725.33

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011-2015



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2011-2015



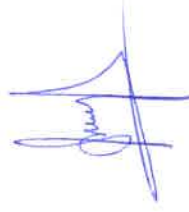
IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	983,160.17	-	-	983,160.17
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	901,752.00	-	-	901,752.00
		3		Sueldos base al personal permanente	901,752.00	-	-	901,752.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	901,752.00	-	-	901,752.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	81,408.17	-	-	81,408.17
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	81,408.17	-	-	81,408.17
			1	Prima vacacional	6,262.17	-	-	6,262.17
			2	Aguinaldo	75,146.00	-	-	75,146.00
				Total del Gasto	983,160.17	-	-	983,160.17





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
(PESOS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Capítulo	Concep.	Partida		Concepto	TIPO DE GASTO			PRESUPUESTO TOTAL
		Gen.	Esp.		CORRIENTE	CAPITAL	AMORT. DE LA DEUDA Y DISM. DE PASIVOS	
1				Servicios Personales	994,372.85	-	-	994,372.85
	1			Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	912,036.00	-	-	912,036.00
		3		Sueldos base al personal permanente	912,036.00	-	-	912,036.00
			2	Sueldos base al personal de confianza	912,036.00			912,036.00
	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales	82,336.85	-	-	82,336.85
		2		Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldos	82,336.85	-	-	82,336.85
			1	Prima vacacional	6,333.85			6,333.85
			2	Aguinaldo	76,003.00			76,003.00
				Total del Gasto	994,372.85	-	-	994,372.85

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

[Firma]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

Anexo 3

Presupuesto de egresos

Ejercicio fiscal 2026

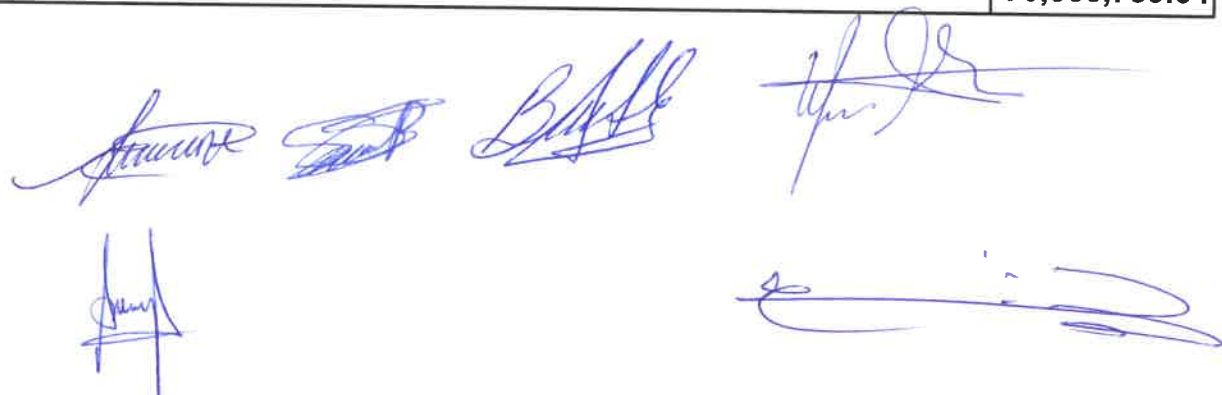
Clasificación Administrativa.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN, GRO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Administrativa
EJERCICIO FSICAL 2026
(Cifras en Pesos)



Concepto	Presupuesto
PRESIDENCIA MUNICIPAL	600,302.58
SINDICATURA MUNICIPAL	409,351.34
REGIDURIAS	1,508,456.00
SECRETARÍA GENERAL	234,767.34
DIF MUNICIPAL	1,343,710.67
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	127,222.33
CONTRALORIA INTERNA	360,144.92
REGISTRO CIVIL	416,076.17
TESORERÍA MUNICIPAL	23,444,067.35
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	355,251.75
DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	355,827.42
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	4,134,254.83
DIRECCIÓN DE COMERCIO Y TURISMO	401,867.67
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	1,085,942.83
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD	440,934.50
DIRECCIÓN DE SALUD	795,125.73
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	112,542.83
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	353,250.00
OBRAS PÚBLICAS	686,757.25
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	112,542.83
SEGURIDAD PUBLICA	4,187,725.33
PROTECCION CIVIL	983,160.17
TRANSITO MUNICIPAL	994,372.85
OBRAS PUBLICAS FAISM	26,828,575.95
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS	225,085.67
UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	191,513.83
CULTURA DEL AGUA	177,959.50
Total	70,866,789.64





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

"Juntos, un Gobierno para Ti"

Anexo 4

Presupuesto de egresos

Ejercicio fiscal 2026

Base mensual.



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

"Juntos, un Gobierno para Ti"

Municipio de Ixcateopan de Cuahimilco Guerrero
Cuentario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026
Base Mensual

	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL	70,866,743.64	5,905,595.80	5,905,595.80	5,905,595.80	5,905,595.80	5,905,595.80	5,905,595.80	5,905,595.80	5,905,595.80	5,905,595.80	5,905,595.80	5,905,595.80	5,905,595.80
Servicios Personales	19,397,743.98	1,616,478.65	1,616,478.65	1,616,478.65	1,616,478.65	1,616,478.65	1,616,478.65	1,616,478.65	1,616,478.65	1,616,478.65	1,616,478.65	1,616,478.65	1,616,478.65
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,456,224.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00
Sueldos base al personal permanente	16,456,224.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00	1,371,352.00
Sueldos base al personal de confianza	1,485,631.61	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,485,631.61	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63	123,802.63
Primas de vacaciones, dominicales y aguinaldo	114,279.61	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30
Prima vacacional	114,279.61	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30
Aguinaldo	1,371,352.00	114,279.33	114,279.33	114,279.33	114,279.33	114,279.33	114,279.33	114,279.33	114,279.33	114,279.33	114,279.33	114,279.33	114,279.33
Compensaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensaciones Extraordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PREVISIONES	1,455,888.25	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,455,888.25	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02	121,324.02
Materiales y Suministros	12,425,354.35	1,035,446.36	1,035,446.36	1,035,446.36	1,035,446.36	1,035,446.36	1,035,446.36	1,035,446.36	1,035,446.36	1,035,446.36	1,035,446.36	1,035,446.36	1,035,446.36
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,716,775.00	226,397.92	226,397.92	226,397.92	226,397.92	226,397.92	226,397.92	226,397.92	226,397.92	226,397.92	226,397.92	226,397.92	226,397.92
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	716,775.00	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25
Materiales y útiles de oficina	716,775.00	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25	59,731.25
Material de imprenta	700,000.00	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33
Material de limpieza	700,000.00	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33
Alimentos y licores	1,150,000.00	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33
Productos alimenticios para personas	1,050,000.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00
Alimentación de personas	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,800,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
Cemento y productos de concreto	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
Cemento y productos de concreto	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
Material eléctrico y electrónico	900,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00
Material eléctrico y electrónico	900,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00
Otros materiales y artículos de construcción y Rep.	600,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Printers	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33
Medicinas y productos farmacéuticos	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
Medicinas y productos farmacéuticos	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,258,581.35	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,258,581.35	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,258,581.35	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78	354,881.78
Servicios Generales	6,002,045.65	500,170.47	500,170.47	500,170.47	500,170.47	500,170.47	500,170.47	500,170.47	500,170.47	500,170.47	500,170.47	500,170.47	500,170.47
Servicios Básicos	1,560,000.00	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33
Energía eléctrica	1,560,000.00	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33
Energía eléctrica	1,560,000.00	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33	138,333.33
Alumbrado público	1,000,000.00	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33
Servicios de Arrendamiento	900,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00

[Handwritten signatures and stamps]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL



"Juntos, un Gobierno para TI"

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026

Base mensual

	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Arrendamiento de Eq. de transporte	500,000.00	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67
Arrendamiento de vehículos	500,000.00	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67
Arrendamiento de Maquinaria, otros Eq. y herramientas	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
Arrendamiento de activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patentes, regalías y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	760,000.00	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33	63,333.33
Repente, y Mto. de Eq. de Transporte	650,000.00	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67
Repente, y Mto. de Eq. de Transporte	650,000.00	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
Servicio de creación y difusión de contenidos por internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de creación y difusión de contenidos por internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traducción y Votación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Videós en el país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Videós nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS OFICIALES	452,045.65	37,670.47	37,670.47	37,670.47	37,670.47	37,670.47	37,670.47	37,670.47	37,670.47	37,670.47	37,670.47	37,670.47	37,670.47
Gastos de orden social y cultural	252,045.65	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80
Gastos de orden social	252,045.65	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80	21,003.80
Gastos de representación	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
Gastos de representación	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
Otros Servicios Generales	1,450,000.00	120,833.33	120,833.33	120,833.33	120,833.33	120,833.33	120,833.33	120,833.33	120,833.33	120,833.33	120,833.33	120,833.33	120,833.33
Impuestos y Derechos	750,000.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00
Pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre nóminas y otros que derivan de una relación laboral	700,000.00	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33
2% Impuesto sobre renta	700,000.00	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,678,671.00	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25
Ayudas Sociales	4,678,671.00	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25
Ayudas sociales a personas	4,678,671.00	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25	389,889.25
Otros	1,534,396.83	127,866.40	127,866.40	127,866.40	127,866.40	127,866.40	127,866.40	127,866.40	127,866.40	127,866.40	127,866.40	127,866.40	127,866.40
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,064,396.83	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74
Vehículos y equipo terrestre	1,064,396.83	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74	88,699.74
Inversión Pública	26,828,575.95	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	26,828,575.95	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66	2,235,714.66
Div. de terreno y Constr. de obras de urbanización	13,828,575.95	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA



GOBIERNO MUNICIPAL
IXCATTEOPAN DE CUATUMOC



GOBIERNO MUNICIPAL
IXCATTEOPAN DE CUATUMOC
PUEBLO MÁGICO

"Juntos, un Gobierno para TI"

Municipio de Ixcateopan de Cuatémoc Guerrero													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2028													
	Base mensual												
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Urbanización	13,828,575.95	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33	1,152,381.33
Deuda Pública													
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)													
ADEFAS													
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores por conceptos distintos de Servicios Personales													
Total del Gasto	70,866,789.84	5,905,565.80	5,905,565.80	5,905,565.80	5,905,565.80	5,905,565.80	5,905,565.80	5,905,565.80	5,905,565.80	5,905,565.80	5,905,565.80	5,905,565.80	5,905,565.80

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

[Firma]

[Firma]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



**IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC**
PUEBLO MÁGICO

"Juntos, un Gobierno para Ti"

Anexo 5

Presupuesto de egresos

Ejercicio fiscal 2026

Clasificación Funcional.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN, GRO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
EJERCICIO FISCAL 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Presupuesto Aprobado
GOBIERNO	34,838,221.63
LEGISLACIÓN	1,508,456.00
JUSTICIA	409,351.34
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,195,214.84
RELACIONES EXTERIORES	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	23,444,067.35
SEGURIDAD NACIONAL	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	6,165,258.35
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,132,648.75
DESARROLLO SOCIAL	35,899,250.18
PROTECCIÓN AMBIENTAL	531,209.50
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	31,364,698.45
SALUD	795,125.73
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	440,934.50
EDUCACIÓN	1,311,028.50
PROTECCIÓN SOCIAL	1,456,253.50
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
DESARROLLO EC ONÓMIC O	112,542.83
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	112,542.83
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
TRANSPORTE	0.00
COMUNICACIONES	0.00
TURISMO	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
Total	70,866,789.64





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

"Juntos, un Gobierno para Ti"

Anexo 6

Presupuesto de egresos

Ejercicio fiscal 2026

Clasificación programática.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



**IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC**
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

Anexo 7

Presupuesto de egresos

Ejercicio fiscal 2026

Analítico de plazas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN, GRO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS
Gasto por Categoría Programática
Ejercicio fiscal 2026.
(Cifras en Pesos)



Concepto	Presupuesto Aprobado
Programas Presupuestarios	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas	0.00
Subsidios sujetos a Reglas de Operación	0.00
Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	0.00
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	70,866,789.64
Provisión de Bienes Públicos	0.00
Prestación de Servicios Públicos	70,866,789.64
Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	0.00
Desempeño de las Funciones de Gobierno	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas	0.00
Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico	0.00
Regulación y supervisión	0.00
Atención a desastres por eventos naturales	0.00
Articulación, coordinación e instrumentación de políticas	0.00
Investigación y desarrollo	0.00
Servicios de protección y conservación ambiental	0.00
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	0.00
Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	0.00
Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	0.00
Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas	0.00
Operaciones ajenas	0.00
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorrados	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Aportaciones Federales	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de per	0.00
Total	\$ 70,866,789.64

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero						
Tabulador de sueldos						
Ejercicio fiscal 2026						
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Percepciones		
				Mensual		
				Sueldo		compensación
				De	hasta	
PRESIDENCIA	PM01	AUXILIAR	1	8,602.00	9,462.20	0.00
PRESIDENCIA	PM02	AUXILIAR	1	9,163.00	10,079.30	0.00
PRESIDENCIA	PM03	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	28,118.00	30,929.80	0.00
SUB TOTAL			3			
SINDICATURA	SIN01	AUXILIAR	1	6,350.00	6,985.00	0.00
SINDICATURA	SIN02	SINDICA PROCURADORA	1	24,938.00	27,431.80	0.00
SUB TOTAL			2			
REGIDURÍA	REG01	REGIDOR SALUD EDUCACIÓN, BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	1	19,216.00	21,137.60	0.00
REGIDURÍA	REG02	REGIDOR COMERCIO, TURISMO CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	1	19,216.00	21,137.60	0.00
REGIDURÍA	REG03	REGIDOR ECOLOGÍA MEDIO AMBIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	19,216.00	21,137.60	0.00
REGIDURÍA	REG04	REGIDOR DESARROLLO RURAL EQUIDAD DE GENERO Y BIENESTAR SOCIAL	1	19,216.00	21,137.60	0.00
REGIDURÍA	REG05	REGIDOR OBRA PUBTRAVIADESU	1	19,216.00	21,137.60	0.00
SUB TOTAL			5			
SECRETARIA GENERAL	SG01	SECRETARIA GENERAL	1	17,944.00	19,738.40	0.00
SUB TOTAL			1			
TESORERIA MUNICIPAL	TES01	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	8,041.00	8,845.10	-
TESORERIA MUNICIPAL	TES02	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	9,163.00	10,079.30	0.00
TESORERIA MUNICIPAL	TES03	JEFE DE DEPART DE CONTABILIDAD	1	16,709.00	18,379.90	-
TESORERIA MUNICIPAL	TES04	CONTADOR GENERAL	1	16,709.00	18,379.90	-
TESORERIA MUNICIPAL	TES05	TESORERO MUNICIPAL	1	17,944.00	19,738.40	-
SUB TOTAL			5			
CULTURA DEL AGUA	CA01	AUXILIAR	1	5,000.00	5,500.00	0.00
CULTURA DEL AGUA	CA02	DIRECTOR CULTURA DEL AGUA	1	8,602.00	9,462.20	0.00
SUB TOTAL			2			
OBRAS PÚBLICAS	OP01	SUBDIRECTOR	1	12,501.00	13,751.10	0.00
OBRAS PÚBLICAS	OP02	SUPERVISOR DE OBRA	1	9,724.00	10,696.40	0.00
OBRAS PÚBLICAS	OP03	AUXILIAR	1	9,724.00	10,696.40	0.00
OBRAS PÚBLICAS	OP04	AUXILIAR	1	8,041.00	8,845.10	0.00
OBRAS PÚBLICAS	OP05	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	12,501.00	13,751.10	0.00
SUB TOTAL			5			
ACTIVIDADES CIVICAS	AC01	DIRECTOR DE CULTURA	1	8,602.00	9,462.20	0.00
ACTIVIDADES CIVICAS	AC02	DIRECTOR DE ACTIVIDADES CIVICAS	1	8,602.00	9,462.20	0.00
SUB TOTAL			2			
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO	ED01	TITULAR DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	1	14,638.00	16,101.80	0.00
SUB TOTAL			1			
ORGANO DE CONTROL INTERNO	OCI01	TITULAR ORGANO DE CONT INT	1	16,709.00	18,379.90	0.00
ORGANO DE CONTROL INTERNO	OCI02	AUXILIAR	1	10,818.00	11,899.80	0.00
SUB TOTAL			2			
DIRECCION DE PREDIAL Y CATASTRO	CAT01	DIRECTOR DE CATASTRO	1	10,061.00	11,067.10	0.00
DIRECCION DE PREDIAL Y CATASTRO	CAT02	AUXILIAR	1	7,929.00	8,721.90	0.00
DIRECCION DE PREDIAL Y CATASTRO	CAT03	AUXILIAR	1	9,163.00	10,079.30	0.00

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL

"Juntos, un Gobierno para Ti"



IXCATEOPAN DE
CUAUHTEMOC
PUEBLO MAGICO

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero						
Tabulador de sueldos						
Ejercicio fiscal 2026						
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Percepciones		
				Mensual		compensación
				Sueldo		
				De	hasta	
SUB TOTAL			3			
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	DR01	DIRECTOR	1	8,602.00	9,462.20	0.00
SUB TOTAL			1			
TRANSPARENCIA	TRA01	TITULAR UNIDAD TRANSPARENCIA	1	9,724.00	10,696.40	0.00
SUB TOTAL			1			
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS01	ENFERMERA MUNICIPAL	1	5,800.00	6,380.00	-
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS02	ENFERMERA MUNICIPAL	1	5,515.00	6,066.50	0.00
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS03	DIRECTORA DE SALUD	1	8,602.00	9,462.20	0.00
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS04	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS05	AUXILIAR	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS06	ENFERMERA MUNICIPAL	1	5,500.00	6,050.00	0.00
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS07	AUXILIAR	1	10,818.00	11,899.80	0.00
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS08	ENFERMERA MUNICIPAL	1	5,500.00	6,050.00	0.00
SUB TOTAL			8			
DIRECCION DEL DEPORTE Y JUVENTUD	DEP01	AUXILIAR	1	4,600.00	5,060.00	0.00
DIRECCION DEL DEPORTE Y JUVENTUD	DEP02	AUXILIAR	1	5,000.00	5,500.00	0.00
DIRECCION DEL DEPORTE Y JUVENTUD	DEP03	AUXILIAR	1	4,600.00	5,060.00	0.00
DIRECCION DEL DEPORTE Y JUVENTUD	DEP04	AUXILIAR	1	5,900.00	6,490.00	0.00
DIRECCION DEL DEPORTE Y JUVENTUD	DEP05	DIRECTOR DE DEPORTE Y JUV	1	8,602.00	9,462.20	0.00
DIRECCION DEL DEPORTE Y JUVENTUD	DEP06	AUXILIAR	1	5,000.00	5,500.00	0.00
SUB TOTAL			6			
DIRECCION DE EDUCACION	ECR01	AUXILIAR	1	6,400.00	7,040.00	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR02	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR03	MAESTRO A MUNICIPAL	1	6,000.00	6,600.00	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR04	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR05	MAESTRO A MUNICIPAL	1	5,000.00	5,500.00	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR06	INTENDENTE	1	4,500.00	4,950.00	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR07	MAESTRO A MUNICIPAL	1	5,500.00	6,050.00	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR08	MAESTRO A MUNICIPAL	1	4,900.00	5,390.00	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR09	AUXILIAR	1	5,000.00	5,500.00	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR10	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR11	AUXILIAR	1	4,500.00	4,950.00	0.00

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero						
Tabulador de sueldos						
Ejercicio fiscal 2026						
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Percepciones		
				Mensual		compensación
				De	hasta	
DIRECCION DE EDUCACION	ECR12	MAESTRO A MUNICIPAL	1	4,800.00	5,280.00	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR13	DIRECTORA DE EDUCACION	1	8,602.00	9,462.20	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR14	MAESTRO A MUNICIPAL	1	5,000.00	5,500.00	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR15	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR16	MAESTRO A MUNICIPAL	1	5,300.00	5,830.00	0.00
SUB TOTAL			16			
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP01	DIRECTOR DE ADMON Y PERSONAL	1	8,602.00	9,462.20	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP02	AUXILIAR	1	7,816.00	8,597.60	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP03	AUXILIAR	1	4,500.00	4,950.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP04	AUXILIAR	1	6,500.00	7,150.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP05	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP06	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP07	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP08	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP09	AUXILIAR	1	6,000.00	6,600.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP10	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP11	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP12	INTENDENTE	1	2,911.00	3,202.10	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP13	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP14	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP15	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP16	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP17	AUXILIAR	1	4,300.00	4,730.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP18	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP19	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP20	ELECTRICISTA	1	4,500.00	4,950.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP21	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP22	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP23	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP24	AUXILIAR	1	8,602.00	9,462.20	0.00

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC
GOBIERNO MUNICIPAL
2014 - 2017

"Juntos, un Gobierno para Ti"



IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC
GOBIERNO MUNICIPAL
PUERTO MEXICO

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero						
Tabulador de sueldos						
Ejercicio fiscal 2026						
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Percepciones		
				Mensual		compensación
				Sueldo		
				De	hasta	
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP25	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP26	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP27	CHOFER	1	8,826.00	9,708.60	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP28	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP29	AUXILIAR	1	8,574.00	9,431.40	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP30	FONTANERO	1	8,153.00	8,968.30	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP31	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP32	ELECTRICISTA	1	4,500.00	4,950.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP33	FONTANERO		8,153.00	8,968.30	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP34	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP35	AUXILIAR		4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP36	INTENDENTE		4,300.00	4,730.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP37	AUXILIAR		4,100.00	4,510.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP38	AUXILIAR		6,300.00	6,930.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP39	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP40	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP41	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP42	AUXILIAR		8,602.00	9,462.20	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP43	INTENDENTE		5,000.00	5,500.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP44	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP45	AUXILIAR		5,300.00	5,830.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP46	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP47	DIRECTOR DE SERVICIOS PUB		8,602.00	9,462.20	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP48	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP49	AUXILIAR		4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP50	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP51	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP52	AUXILIAR		5,000.00	5,500.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP53	AUXILIAR		4,500.00	4,950.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP54	AUXILIAR		7,816.00	8,597.60	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
MAY 2018 - 2021



IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC
GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021

"Juntos, un Gobierno para Ti"



IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC
PUEBLA MEXICO

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero						
Tabulador de sueldos						
Ejercicio fiscal 2026						
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Percepciones		
				Mensual		compensación
				Sueldo		
De	hasta					
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP55	DIRECTOR DE SERVICIOS PUB		5,596.00	6,155.60	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP56	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP57	INTENDENTE		8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP58	INTENDENTE		4,500.00	4,950.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP59	INTENDENTE		4,500.00	4,950.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP60	AUXILIAR		5,900.00	6,490.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP61	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP62	AUXILIAR	1	5,000.00	5,500.00	0.00
SUB TOTAL			33			
REGISTRO CIVIL	RC01	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	4,000.00	4,400.00	0.00
REGISTRO CIVIL	RC02	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	4,000.00	4,400.00	0.00
REGISTRO CIVIL	RC03	AUXILIAR	1	7,200.00	7,920.00	0.00
REGISTRO CIVIL	RC04	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	8,602.00	9,462.20	0.00
REGISTRO CIVIL	RC05	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	4,000.00	4,400.00	0.00
REGISTRO CIVIL	RC06	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	4,000.00	4,400.00	0.00
SUB TOTAL			6			
DIF MUNICIPAL	DIF01	AUXILIAR	1	9,163.00	10,079.30	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF02	AUXILIAR	1	6,500.00	7,150.00	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF03	INTENDENTE	1	5,200.00	5,720.00	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF04	CHOFER	1	7,000.00	7,700.00	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF05	AUXILIAR	1	6,500.00	7,150.00	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF06	PROCURADOR DEL MENOR	1	7,000.00	7,700.00	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF07	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF08	AUXILIAR	1	6,500.00	7,150.00	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF09	AUXILIAR	1	6,800.00	7,480.00	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF10	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF11	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF12	FISIOTERAPEUTA	1	7,500.00	8,250.00	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF13	AUXILIAR	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF14	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF15	PSICOLOGO A	1	4,000.00	4,400.00	0.00
DIF MUNICIPAL	DIF16	AUXILIAR	1	6,500.00	7,150.00	0.00
SUB TOTAL			16			
COMUNICACIÓN SOCIAL	CS01	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	0.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	CS02	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	0.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	CS03	ENCARGADO DE REDES SOCIALES	1	4,233.00	4,656.30	0.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	CS04	AUXILIAR	1	6,250.00	6,875.00	0.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	CS05	DIRECTOR DE COMUNICACION SOC	1	8,714.00	9,585.40	0.00
SUB TOTAL			5			
CORD DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD GENERO	MEG01	DIRECTORA MPAL DER HUMY EG	1	8,602.00	9,462.20	0.00

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
GOVERNMENT OF GUERRERO



IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC
MUNICIPIO MUNICIPAL
2000 - 2001

"Juntos, un Gobierno para Ti"



IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC
MUNICIPIO MUNICIPAL
PUEBLA MÉJICA

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero						
Tabulador de sueldos						
Ejercicio fiscal 2026						
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Percepciones		
				Mensual		compensación
				Sueldo		
				De	hasta	
SUB TOTAL			1			
COMERCIO Y TURISMO	TUR01	AUXILIAR	1	7,400.00	8,140.00	0.00
COMERCIO Y TURISMO	TUR02	DIRECTORA DE COMER Y TURIS	1	8,714.00	9,585.40	0.00
COMERCIO Y TURISMO	TUR03	AUXILIAR	1	8,602.00	9,462.20	0.00
COMERCIO Y TURISMO	TUR04	AUXILIAR	1	6,000.00	6,600.00	0.00
SUB TOTAL			4			
ECOLOGIA	ECO01	DIRECTOR DE ECOLOGIA	1	7,000.00	7,700.00	0.00
ECOLOGIA	ECO02	AUXILIAR	1	6,000.00	6,600.00	0.00
ECOLOGIA	ECO03	DIRECTOR DE ECOLOGIA	1	8,500.00	9,350.00	0.00
ECOLOGIA	ECO04	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00
SUB TOTAL			4			
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM01	AGENTE DE TRANSITO	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM02	SUBDIRECTOR	1	9,387.00	10,325.70	0.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM03	DIRECTOR TRANSITO Y VIALIDAD	1	9,724.00	10,696.40	0.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM04	AGENTE DE TRANSITO	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM05	AGENTE DE TRANSITO	1	9,387.00	10,325.70	0.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM06	AGENTE DE TRANSITO	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM07	AGENTE DE TRANSITO	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM08	AGENTE DE TRANSITO	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM09	AGENTE DE TRANSITO	1	7,300.00	8,030.00	0.00
SUB TOTAL			9			
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PC01	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	10,818.00	11,899.80	0.00
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PC02	ELEMENTO PROTECCION CIVIL	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PC03	ELEMENTO PROTECCION CIVIL	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PC04	ELEMENTO PROTECCION CIVIL	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PC05	ELEMENTO PROTECCION CIVIL	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PC06	ELEMENTO PROTECCION CIVIL	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PC07	ELEMENTO PROTECCION CIVIL	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PC08	ELEMENTO PROTECCION CIVIL	1	8,041.00	8,845.10	0.00
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PC09	ELEMENTO PROTECCION CIVIL	1	8,041.00	8,845.10	0.00
SUB TOTAL			9			
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SP01	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	16,709.00	18,379.90	0.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SP02	SUBDIRECTOR	1	13,090.00	14,399.00	0.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SP03	POLICIA MUNICIPAL	1	12,052.00	13,257.20	0.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SP04	POLICIA MUNICIPAL	1	12,052.00	13,257.20	0.00

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
GOVERNMENT OF GUERRERO



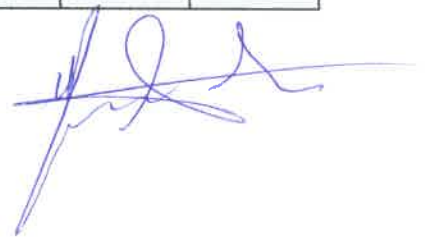
IXCATEOPAN DE
GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPAL GOVERNMENT

"Juntos, un Gobierno para Ti"



IXCATEOPAN DE
CUAUHTEMOC
PUEBLA MÁGICA

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero						
Tabulador de sueldos						
Ejercicio fiscal 2026						
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Percepciones		
				Mensual		
				Sueldo		compensación
				De	hasta	
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SP05	POLICIA MUNICIPAL	1	9,051.00	9,956.10	0.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SP06	POLICIA MUNICIPAL	1	12,052.00	13,257.20	0.00
SUB TOTAL			6			
TOTAL			156			









TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2022



**IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



**IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC**
PUEBLO MÁGICO

"Juntos, un Gobierno para Ti"

Anexo 8

Presupuesto de egresos

Ejercicio fiscal 2026

Tabulador de sueldos.



TRANSFORMAMOS
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero

Tabulador de sueldos

Ejercicio fiscal 2026

Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Percepciones				Percepciones			
				Mensual		Sueldo mínimo Mensual Neto	Compensación Mensual Neta	Anual		Sueldo	Prima Vacacional
				De	hasta			compensación	compensación		
PRESIDENCIA	PM01	AUXILIAR	1	8,602.00	9,462.20	8,500.00	0.00	0.00	0.00	103,224.00	716.83
PRESIDENCIA	PM02	AUXILIAR	1	9,163.00	10,079.30	9,000.00	0.00	0.00	0.00	109,956.00	763.58
PRESIDENCIA	PM03	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	28,118.00	30,929.80	24,000.00	0.00	0.00	0.00	337,416.00	2,343.17
SUB TOTAL										550,596.00	3,823.58
SINDICATURA	SIN01	AUXILIAR	1	6,350.00	6,985.00	6,350.00	0.00	0.00	0.00	76,200.00	529.17
SINDICATURA	SIN02	SINDICA PROCURADORA	1	24,938.00	27,431.80	21,500.00	0.00	0.00	0.00	299,256.00	2,076.17
SUB TOTAL										375,456.00	2,605.33
REGIDURIA	REG01	REGIDOR SALUD EDUCACIÓN, BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	1	19,216.00	21,137.60	17,000.00	0.00	0.00	0.00	230,592.00	1,601.33
REGIDURIA	REG02	REGIDOR COMERCIO, TURISMO CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	1	19,216.00	21,137.60	17,000.00	0.00	0.00	0.00	230,592.00	1,601.33
REGIDURIA	REG03	REGIDOR ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	19,216.00	21,137.60	17,000.00	0.00	0.00	0.00	230,592.00	1,601.33
REGIDURIA	REG04	REGIDOR DESARROLLO RURAL EQUITAD	1	19,216.00	21,137.60	17,000.00	0.00	0.00	0.00	230,592.00	1,601.33
REGIDURIA	REG05	DE GENERO Y BIENESTAR SOCIAL	1	19,216.00	21,137.60	17,000.00	0.00	0.00	0.00	230,592.00	1,601.33
SUB TOTAL										1,152,960.00	8,006.67
SECRETARIA GENERAL	SG01	SECRETARIA GENERAL	5	17,944.00	19,738.40	16,000.00	0.00	0.00	0.00	215,328.00	1,495.33
SUB TOTAL										215,328.00	1,495.33
TESORERIA MUNICIPAL	TES01	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	8,041.00	8,845.10	8,000.00	0.00	0.00	0.00	96,492.00	670.08
TESORERIA MUNICIPAL	TES02	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	9,163.00	10,079.30	9,000.00	0.00	0.00	0.00	109,956.00	763.58
TESORERIA MUNICIPAL	TES03	JEFE DE DEPART DE CONTABILIDAD	1	16,709.00	18,379.90	15,000.00	0.00	0.00	0.00	200,508.00	1,392.42
TESORERIA MUNICIPAL	TES04	CONTADOR GENERAL	1	16,709.00	18,379.90	15,000.00	0.00	0.00	0.00	200,508.00	1,392.42
TESORERIA MUNICIPAL	TES05	TESORERO MUNICIPAL	1	17,944.00	19,738.40	16,000.00	0.00	0.00	0.00	215,328.00	1,495.33
SUB TOTAL										822,792.00	5,713.83
CULTURA DEL AGUA	CA01	AUXILIAR	1	5,000.00	5,500.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	416.67
CULTURA DEL AGUA	CA02	DIRECTOR CULTURA DEL AGUA	1	8,602.00	9,462.20	8,500.00	0.00	0.00	0.00	103,224.00	716.83
SUB TOTAL										163,224.00	1,133.60
OBRAS PÚBLICAS	OP01	SUBDIRECTOR	2	12,501.00	13,751.10	11,500.00	0.00	0.00	0.00	150,012.00	1,041.75
OBRAS PÚBLICAS	OP02	SUPERVISOR DE OBRA	1	9,724.00	10,696.40	9,500.00	0.00	0.00	0.00	116,688.00	810.33
OBRAS PÚBLICAS	OP03	AUXILIAR	1	9,724.00	10,696.40	9,500.00	0.00	0.00	0.00	116,688.00	810.33
OBRAS PÚBLICAS	OP04	AUXILIAR	1	8,041.00	8,845.10	8,000.00	0.00	0.00	0.00	96,492.00	670.08
OBRAS PÚBLICAS	OP05	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	1	12,501.00	13,751.10	11,500.00	0.00	0.00	0.00	150,012.00	1,041.75
SUB TOTAL										629,892.00	4,374.25
ACTIVIDADES CIVICAS	AC01	DIRECTOR DE CULTURA	1	8,602.00	9,462.20	8,500.00	0.00	0.00	0.00	103,224.00	716.83
ACTIVIDADES CIVICAS	AC02	DIRECTOR DE ACTIVIDADES CIVICAS	1	8,602.00	9,462.20	8,500.00	0.00	0.00	0.00	103,224.00	716.83
SUB TOTAL										206,448.00	1,433.67
INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO	ED01	TITULAR DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	1	14,638.00	16,101.80	13,300.00	0.00	0.00	0.00	175,656.00	1,219.83
SUB TOTAL										175,656.00	1,219.83
ORGANO DE CONTROL INTERNO	OC01	TITULAR ORGANO DE CONT INT	1	16,709.00	18,379.90	15,000.00	0.00	0.00	0.00	200,508.00	1,392.42
SUB TOTAL										200,508.00	1,392.42
GRAN TOTAL										15,709.00	

[Firmas manuscritas]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero											
Tabulador de sueldos											
Ejercicio fiscal 2026											
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Sueldo		Mensual		Percepciones			
				De	hasta	compensación	Sueldo mínimo Mensual Neto	Compensación Mensual Neta	Sueldo	compensación	Prima Vacacional
											Aguiñado
ORGANO DE CONTROL INTERNO	OCI02	AUXILIAR	1	10,818.00	11,898.80	0.00	10,000.00	0.00	129,816.00	0.00	901.50
	SUB TOTAL		2						330,324.00		2,293.32
DIRECCION DE PREDIAL Y CATASTRO	CAT01	DIRECTOR DE CATASTRO	1	10,061.00	11,067.10	0.00	9,800.00	0.00	120,732.00	0.00	838.42
DIRECCION DE PREDIAL Y CATASTRO	CAT02	AUXILIAR	1	7,929.00	8,721.90	0.00	7,900.00	0.00	95,148.00	0.00	560.75
DIRECCION DE PREDIAL Y CATASTRO	CAT03	AUXILIAR	1	9,163.00	10,079.30	0.00	9,000.00	0.00	109,956.00	0.00	763.58
SUB TOTAL			3						325,836.00		2,262.75
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	DR01	DIRECTOR	1	8,602.00	9,462.20	0.00	8,500.00	0.00	103,224.00	0.00	716.83
SUB TOTAL			1						103,224.00		716.83
TRANSPARENCIA	TRA01	TITULAR UNIDAD TRANSPARENCIA	1	9,724.00	10,686.40	0.00	9,500.00	0.00	116,688.00	0.00	810.33
SUB TOTAL			1						116,688.00		810.33
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS01	ENFERMERA MUNICIPAL	1	5,800.00	6,380.00		5,800.00		69,600.00		483.33
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS02	ENFERMERA MUNICIPAL	1	5,515.00	6,066.50	0.00	5,200.00	0.00	66,180.00	0.00	459.58
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS03	DIRECTORA DE SALUD	1	8,602.00	9,462.20	0.00	8,500.00	0.00	103,224.00	0.00	716.83
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS04	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS05	AUXILIAR	1	8,041.00	8,845.10	0.00	8,000.00	0.00	96,492.00	0.00	670.08
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS06	ENFERMERA MUNICIPAL	1	5,500.00	6,050.00	0.00	5,500.00	0.00	66,000.00	0.00	458.33
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS07	AUXILIAR	1	10,818.00	11,898.80	0.00	10,000.00	0.00	129,816.00	0.00	901.50
DIRECCION DE SALUD PUBLICA	DS08	ENFERMERA MUNICIPAL	1	5,500.00	6,050.00	0.00	5,500.00	0.00	66,000.00	0.00	458.33
SUB TOTAL			8						646,312.00		4,481.33
DIRECCION DEL DEPORTE Y JUVENTUD	DEP01	AUXILIAR	1	4,600.00	5,060.00	0.00	4,600.00	0.00	55,200.00	0.00	383.33
DIRECCION DEL DEPORTE Y JUVENTUD	DEP02	AUXILIAR	1	5,000.00	5,500.00	0.00	5,000.00	0.00	60,000.00	0.00	416.67
DIRECCION DEL DEPORTE Y JUVENTUD	DEP03	AUXILIAR	1	4,600.00	5,060.00	0.00	4,600.00	0.00	55,200.00	0.00	383.33
DIRECCION DEL DEPORTE Y JUVENTUD	DEP04	AUXILIAR	1	5,900.00	6,490.00	0.00	5,900.00	0.00	70,800.00	0.00	491.67
DIRECCION DEL DEPORTE Y JUVENTUD	DEP05	DIRECTOR DE DEPORTE Y JUV	1	8,602.00	9,462.20	0.00	8,500.00	0.00	103,224.00	0.00	716.83
DIRECCION DEL DEPORTE Y JUVENTUD	DEP06	AUXILIAR	1	5,000.00	5,500.00	0.00	5,000.00	0.00	60,000.00	0.00	416.67
SUB TOTAL			6						404,424.00		2,808.50

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



“Juntos, un Gobierno para Ti”

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero											
Ejercicio fiscal 2026											
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Mensual			Percepciones				
				Sueldo		Sueldo mínimo Mensual Neto	Compensación Mensual	Sueldo	Compensación	Prima Vacacional	Aguinaldo
				De	hasta						
DIRECCION DE EDUCACION	ECR01	AUXILIAR	1	6,400.00	7,040.00	6,400.00	0.00	76,800.00	0.00	533.33	6,400.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR02	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR03	MAESTRO A MUNICIPAL	1	6,000.00	6,600.00	6,000.00	0.00	72,000.00	0.00	500.00	6,000.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR04	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR05	MAESTRO A MUNICIPAL	1	5,000.00	5,500.00	5,000.00	0.00	60,000.00	0.00	416.67	5,000.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR06	INTENDENTE	1	4,500.00	4,950.00	4,500.00	0.00	54,000.00	0.00	375.00	4,500.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR07	MAESTRO A MUNICIPAL	1	5,500.00	6,050.00	5,500.00	0.00	66,000.00	0.00	458.33	5,500.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR08	MAESTRO A MUNICIPAL	1	4,900.00	5,390.00	4,900.00	0.00	58,800.00	0.00	408.33	4,900.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR09	AUXILIAR	1	5,000.00	5,500.00	5,000.00	0.00	60,000.00	0.00	416.67	5,000.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR10	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR11	AUXILIAR	1	4,500.00	4,950.00	4,500.00	0.00	54,000.00	0.00	375.00	4,500.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR12	MAESTRO A MUNICIPAL	1	4,800.00	5,280.00	4,800.00	0.00	57,600.00	0.00	400.00	4,800.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR13	DIRECTORA DE EDUCACION	1	8,602.00	9,462.20	8,500.00	0.00	103,224.00	0.00	716.83	8,602.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR14	MAESTRO A MUNICIPAL	1	5,000.00	5,500.00	5,000.00	0.00	60,000.00	0.00	416.67	5,000.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR15	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	5,500.00	0.00	66,000.00	0.00	458.33	5,500.00
DIRECCION DE EDUCACION	ECR16	MAESTRO A MUNICIPAL	1	5,300.00	5,830.00	5,300.00	0.00	63,600.00	0.00	441.67	5,300.00
SUB TOTAL				16		996,024.00		6,916.83		6,916.83	83,002.00
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP01	DIRECTOR DE ADMON Y PERSONAL	1	8,602.00	9,462.20	8,500.00	0.00	103,224.00	0.00	716.83	8,602.00
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP02	AUXILIAR	1	7,816.00	8,597.60	7,800.00	0.00	93,792.00	0.00	651.33	7,816.00
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP03	AUXILIAR	1	4,500.00	4,950.00	4,500.00	0.00	54,000.00	0.00	375.00	4,500.00
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP04	AUXILIAR	1	6,500.00	7,150.00	6,500.00	0.00	78,000.00	0.00	541.67	6,500.00
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP05	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP06	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00

[Firmas manuscritas]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2027



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero													
Tabulador de sueldos													
Ejercicio fiscal 2026													
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Mensual			Percepciones						
				De	Sueldo	hasta	compensación	Sueldo mínimo Mensual Neto	Compensación Mensual Neta	Sueldo	compensación	Prima Vacacional	Aguiñado
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP07	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP08	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP09	AUXILIAR	1	6,000.00	6,600.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	72,000.00	0.00	500.00	6,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP10	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP11	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP12	INTENDENTE	1	2,911.00	3,202.10	0.00	0.00	2,911.00	0.00	34,932.00	0.00	242.56	2,911.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP13	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP14	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	66,000.00	0.00	458.33	5,500.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP15	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP16	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP17	AUXILIAR	1	4,300.00	4,730.00	0.00	0.00	4,300.00	0.00	51,600.00	0.00	358.33	4,300.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP18	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP19	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP20	ELECTRICISTA	1	4,500.00	4,950.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	54,000.00	0.00	375.00	4,500.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP21	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP22	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP23	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP24	AUXILIAR	1	8,602.00	9,462.20	0.00	0.00	8,500.00	0.00	103,224.00	0.00	716.83	8,602.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP25	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP26	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33	4,000.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP27	CHOFER	1	8,826.00	9,708.60	0.00	0.00	8,700.00	0.00	105,912.00	0.00	735.50	8,826.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP28	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	66,000.00	0.00	458.33	5,500.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP29	AUXILIAR	1	8,574.00	9,431.40	0.00	0.00	8,000.00	0.00	102,888.00	0.00	714.50	8,574.00

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
GOBIERNO MUNICIPAL
1990 - 2018



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero											
Tabulador de sueldos											
Ejercicio fiscal 2026											
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Mensual			Percepciones				
				Sueldo		Sueldo mínimo Mensual Neto	Compensación Mensual	Compensación Mensual Neta	Sueldo	compensación	Prima Vacacional
				De	hasta						
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP30	FONTANERO	1	8,153.00	8,968.30	8,100.00	0.00	0.00	97,636.00	0.00	679.42
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP31	INTENDENTE	1	4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP32	ELECTRICISTA	1	4,500.00	4,950.00	4,500.00	0.00	0.00	54,000.00	0.00	375.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP33	FONTANERO		8,153.00	8,968.30	8,100.00	0.00	0.00	97,836.00	0.00	679.42
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP34	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP35	AUXILIAR		4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP36	INTENDENTE		4,300.00	4,730.00	4,300.00	0.00	0.00	51,600.00	0.00	358.33
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP37	AUXILIAR		4,100.00	4,510.00	4,100.00	0.00	0.00	49,200.00	0.00	341.67
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP38	AUXILIAR		6,300.00	6,930.00	6,300.00	0.00	0.00	75,600.00	0.00	525.00
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP39	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP40	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP41	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP42	AUXILIAR		8,602.00	9,462.20	8,500.00	0.00	0.00	103,224.00	0.00	716.83
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP43	INTENDENTE		5,000.00	5,500.00	5,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	416.67
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP44	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP45	AUXILIAR		5,300.00	5,830.00	5,300.00	0.00	0.00	63,600.00	0.00	441.67
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP46	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP47	DIRECTOR DE SERVICIOS PUB		8,602.00	9,462.20	8,500.00	0.00	0.00	103,224.00	0.00	716.83
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP48	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP49	AUXILIAR		4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP50	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP51	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	4,000.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS	DSP52	AUXILIAR		5,000.00	5,500.00	5,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	416.67

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2013-2018



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2018



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

“Juntos, un Gobierno para Ti”

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero										
Ejercicio fiscal 2026										
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Percepciones				Anual		
				Mensual		Sueldo	Compensación Mensual Neta	Sueldo	compensación	Prima Vacacional
				De	hasta					
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP53	AUXILIAR		4,500.00	4,950.00	0.00	0.00	54,000.00	0.00	375.00
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP54	AUXILIAR		7,816.00	8,597.50	0.00	0.00	93,792.00	0.00	651.33
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP55	DIRECTOR DE SERVICIOS PUB		5,596.00	6,155.60	0.00	0.00	67,152.00	0.00	486.33
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP56	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP57	INTENDENTE		8,041.00	8,845.10	0.00	0.00	98,492.00	0.00	670.08
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP58	INTENDENTE		4,500.00	4,950.00	0.00	0.00	54,000.00	0.00	375.00
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP59	INTENDENTE		4,500.00	4,950.00	0.00	0.00	54,000.00	0.00	375.00
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP60	AUXILIAR		5,900.00	6,490.00	0.00	0.00	70,800.00	0.00	491.67
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP61	INTENDENTE		4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DSP62	AUXILIAR	1	5,000.00	5,500.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	416.67
SUB TOTAL								3,781,938.00		26,332.83
REGISTRO CIVIL	RC01	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	33	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
REGISTRO CIVIL	RC02	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
REGISTRO CIVIL	RC03	AUXILIAR	1	7,200.00	7,920.00	0.00	0.00	86,400.00	0.00	600.00
REGISTRO CIVIL	RC04	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	8,602.00	9,462.20	0.00	0.00	103,224.00	0.00	716.83
REGISTRO CIVIL	RC05	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
REGISTRO CIVIL	RC06	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
SUB TOTAL								381,824.00		2,650.17
DIF MUNICIPAL	DIF01	AUXILIAR	6	9,163.00	10,079.30	0.00	0.00	109,956.00	0.00	763.58
DIF MUNICIPAL	DIF02	AUXILIAR	1	6,500.00	7,150.00	0.00	0.00	78,000.00	0.00	541.67
DIF MUNICIPAL	DIF03	INTENDENTE	1	5,200.00	5,720.00	0.00	0.00	62,400.00	0.00	433.33
DIF MUNICIPAL	DIF04	CHOFER	1	7,000.00	7,700.00	0.00	0.00	84,000.00	0.00	583.33
DIF MUNICIPAL	DIF05	AUXILIAR	1	6,500.00	7,150.00	0.00	0.00	78,000.00	0.00	541.67
DIF MUNICIPAL	DIF06	PROCURADOR DEL MENOR	1	7,000.00	7,700.00	0.00	0.00	84,000.00	0.00	583.33
DIF MUNICIPAL	DIF07	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00	0.00	66,000.00	0.00	458.33
DIF MUNICIPAL	DIF08	AUXILIAR	1	6,500.00	7,150.00	0.00	0.00	78,000.00	0.00	541.67
DIF MUNICIPAL	DIF09	AUXILIAR	1	6,800.00	7,480.00	0.00	0.00	81,600.00	0.00	568.67
DIF MUNICIPAL	DIF10	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00	0.00	66,000.00	0.00	458.33
DIF MUNICIPAL	DIF11	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00	0.00	66,000.00	0.00	458.33
DIF MUNICIPAL	DIF12	FISIOTERAPEUTA	1	7,500.00	8,250.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	625.00
DIF MUNICIPAL	DIF13	AUXILIAR	1	8,041.00	8,845.10	0.00	0.00	96,492.00	0.00	670.08
DIF MUNICIPAL	DIF14	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00	0.00	66,000.00	0.00	458.33
DIF MUNICIPAL	DIF15	PSICOLOGO A	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	333.33
DIF MUNICIPAL	DIF16	AUXILIAR	1	6,500.00	7,150.00	0.00	0.00	78,000.00	0.00	541.67

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2024



“Juntos, un Gobierno para Ti”



IXCATEOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero												
Tabulador de sueldos												
Ejercicio fiscal 2025												
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Percepciones								
				Mensual		Anual						
				De	hasta	Sueldo	compensación	Sueldo mínimo Mensual Neto	Compensación Mensual Neta	Sueldo	compensación	Prima Vacacional
SUB TOTAL				16								
COMUNICACIÓN SOCIAL	CS01	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	1,232,448.00	8,558.67	102,704.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	CS02	AUXILIAR	1	4,000.00	4,400.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	333.33	4,000.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	CS03	ENCARGADO DE REDES SOCIALES	1	4,233.00	4,656.30	0.00	0.00	4,000.00	0.00	48,000.00	333.33	4,000.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	CS04	AUXILIAR	1	6,250.00	6,875.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	50,796.00	352.75	4,233.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	CS05	DIRECTOR DE COMUNICACION SOC	1	8,714.00	9,585.40	0.00	0.00	6,250.00	0.00	75,000.00	520.83	6,250.00
SUB TOTAL				5								
CORD DERECHOS HUMANOS Y EQUITAD GENERO	MEG01	DIRECTORA MPAL DER HUM Y EG	1	8,602.00	9,462.20	0.00	0.00	8,600.00	0.00	104,588.00	726.17	8,714.00
SUB TOTAL				1								
COMERCIO Y TURISMO	TUR01	AUXILIAR	1	7,400.00	8,140.00	0.00	0.00	8,500.00	0.00	103,224.00	716.83	8,502.00
COMERCIO Y TURISMO	TUR02	DIRECTORA DE COMER Y TURIS	1	8,714.00	9,585.40	0.00	0.00	7,400.00	0.00	98,800.00	616.67	8,603.00
COMERCIO Y TURISMO	TUR03	AUXILIAR	1	8,602.00	9,462.20	0.00	0.00	8,600.00	0.00	104,588.00	726.17	7,400.00
COMERCIO Y TURISMO	TUR04	AUXILIAR	1	6,000.00	6,500.00	0.00	0.00	8,500.00	0.00	103,224.00	716.83	8,714.00
SUB TOTAL				4								
ECOLOGIA	ECO01	DIRECTOR DE ECOLOGIA	1	7,000.00	7,700.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	72,000.00	500.00	9,602.00
ECOLOGIA	ECO02	AUXILIAR	1	6,000.00	6,500.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	368,592.00	2,559.87	6,000.00
ECOLOGIA	ECO03	DIRECTOR DE ECOLOGIA	1	8,500.00	9,350.00	0.00	0.00	8,500.00	0.00	84,000.00	583.33	30,716.00
ECOLOGIA	ECO04	AUXILIAR	1	5,500.00	6,050.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	72,000.00	500.00	7,000.00
SUB TOTAL				4								
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM01	AGENTE DE TRANSITO	1	8,041.00	8,845.10	0.00	0.00	8,000.00	0.00	96,492.00	670.08	8,041.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM02	SUBDIRECTOR	1	9,387.00	10,325.70	0.00	0.00	9,200.00	0.00	112,844.00	782.25	9,387.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM03	DIRECTOR TRANSITO Y VIALIDAD	1	9,724.00	10,686.40	0.00	0.00	9,500.00	0.00	116,688.00	810.33	9,724.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM04	AGENTE DE TRANSITO	1	8,041.00	8,845.10	0.00	0.00	8,000.00	0.00	96,492.00	670.08	8,041.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM05	AGENTE DE TRANSITO	1	9,387.00	10,325.70	0.00	0.00	8,000.00	0.00	112,844.00	782.25	8,041.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM06	AGENTE DE TRANSITO	1	8,041.00	8,845.10	0.00	0.00	9,200.00	0.00	116,688.00	810.33	9,387.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM07	AGENTE DE TRANSITO	1	8,041.00	8,845.10	0.00	0.00	8,000.00	0.00	96,492.00	670.08	8,041.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM08	AGENTE DE TRANSITO	1	8,041.00	8,845.10	0.00	0.00	8,000.00	0.00	96,492.00	670.08	8,041.00
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	TM09	AGENTE DE TRANSITO	1	7,300.00	8,030.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	96,492.00	670.08	8,041.00
SUB TOTAL				9								

[Handwritten signatures and initials]





Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero												
Tabulador de sueldos del personal de seguridad municipal												
Ejercicio fiscal 2026												
Área Administrativa	Código	Plaza/puesto	Número de plazas	Percepciones						Anual		
				Sueldo		Mensual compensación	Sueldo mínimo Mensual Neto	Compensación Mensual Neta	Sueldo	compensación	Prima Vacacional	Aguinaldo
De	hasta											
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SP01	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	16,709.00	18,379.90	0.00	15,000.00	0.00	200,508.00	0.00	1,982.42	16,709.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SP02	SUBDIRECTOR	1	13,090.00	14,399.00	0.00	12,000.00	0.00	157,080.00	0.00	1,090.83	13,090.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SP03	POLICIA MUNICIPAL	1	12,052.00	13,257.20	0.00	11,100.00	0.00	144,624.00	0.00	1,004.33	12,052.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SP04	POLICIA MUNICIPAL	1	12,052.00	13,257.20	0.00	11,100.00	0.00	144,624.00	0.00	1,004.33	12,052.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SP05	POLICIA MUNICIPAL	1	9,051.00	9,956.10	0.00	8,900.00	0.00	108,612.00	0.00	754.25	9,051.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SP06	POLICIA MUNICIPAL	1	12,052.00	13,257.20	0.00	11,100.00	0.00	144,624.00	0.00	1,004.33	12,052.00
SUB TOTAL			6						900,072.00		6,250.50	25,005.00



TRANSFORMAMOS
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



IXCATEOPAN
DE CUAUHTÉMOC
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC
PUEBLO MÁGICO

"Juntos, un Gobierno para Ti"

Anexo 9

Presupuesto de egresos

Ejercicio fiscal 2026

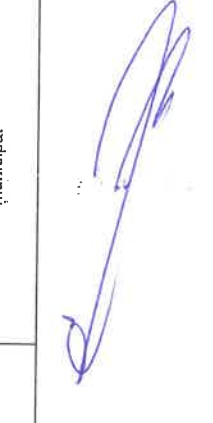
Matrices de Indicadores de resultados (MIR).

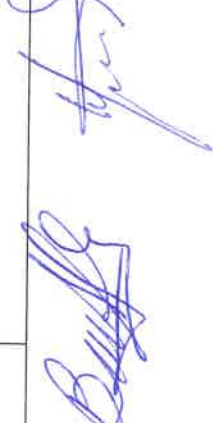
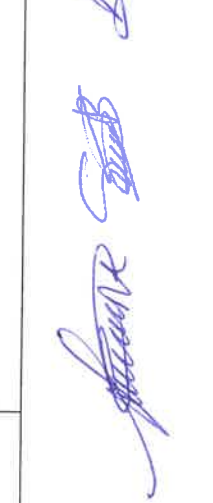


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Gobierno y Población				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje I.- Paz y Seguridad Ciudadana				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				AÑO
	Presidencia Municipal				2026
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	Ser una administración que se empeñe en demostrarle a la población que hay voluntad de servir y gobernar de manera diferente, al actuar siempre de manera íntegra y honesta, cumplir y hacer cumplir las leyes, realizar un manejo racional de los recursos públicos, rendir cuentas claras y mantener cercanía con la gente, buscando siempre superar las expectativas				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	Nombre del Indicador	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Maximizar la eficiencia administrativa y operativa de las dependencias municipales con transparencia y rendición de cuentas.	Índice de Personal Requerido. IPR (Empleados existentes/Población total)*100 Anual Estratégico.	Plantilla de Personal, Sistema de Nomina	Se realiza reingeniería administrativa y se recluta personal capacitado de acuerdo al área.	
PROPÓSITO	Se administran eficientemente los recursos con transparencia y se brinda una mejor atención a la sociedad.	Porcentaje de disminución en el gasto corriente. PDGC (Total del presupuesto pagado en gasto corriente / Total de presupuesto pagado en el ejercicio)*100 Anual Estratégico	Registros Contables y presupuestales	Se trabaja eficientemente con el personal requerido y se obtienen las mejores condiciones de crédito con proveedores y contratistas	
COMPONENTE 1	Gestión de calidad implementada en todas las áreas municipales.	Índice de procedimientos administrativos implementados en la administración. IPAIA (Procedimientos existentes / Total de trámites Municipales) *100 Semestral Gestión	Manuales de procedimientos y Organización	Se Implementan Procedimientos administrativos actualizados y modernos para optimizar el funcionamiento de la administración pública	
ACTIVIDAD 1.1	Gobernar con eficiencia, transparencia y enfoque humano	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones legales. Pcol= (total de obligaciones cumplidas) / (total de obligaciones del municipio) *100 trimestral de gestión	Bases de datos del municipio, informes del contralor y portal de transparencia del municipio	Se cuenta con disciplina administrativa y con perfiles adecuados para cumplir con cada una de las obligaciones del municipio.	
ACTIVIDAD 1.2	Informar a la población sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los resultados obtenidos en cada año de gestión	Porcentaje de informes a la población del municipio. (Informes realizados/informes programados)*100 anual de gestión	Informes, página oficial por internet, redes sociales.	La población se interesa en conocer el estado que guarda la administración municipal	





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ICATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Seguridad Pública y Protección Civil				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje I.- Paz y Seguridad Ciudadana				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				
	Sindicatura Municipal				
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	Procurar, defender y promover los intereses patrimoniales y económicos del Municipio, representarlo jurídicamente y gestionar los negocios de la Hacienda Municipal, así como efectuar los cobros de los créditos a favor del Ayuntamiento				
	AÑO				
	2026				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	Nombre del Indicador	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Contribuir a defender con eficacia y profesionalismo los intereses del municipio garantizando la legalidad de los actos y resoluciones de la autoridad con respeto a los derechos humanos.	Indice de Calidad de vida de los ciudadanos del Municipio. ICVP (Indice de desarrollo Humano reciente /Indice de desarrollo humano anterior)*100 Anual	INEGI, CONEVAL, Reportes	Existe Coordinación entre los niveles de Gobierno	
PROPÓSITO	Se Salvaguarda la Paz en el Municipio	Indice Disminucion de Incidencia Delictiva en el municipio. IDID (Delitos denunciados año actual e el Municipio / Delitos denunciados año anterior e el Municipio)*100 Anual	Estadísticas de Incidencia Delictiva de la Direccion de Seguridad Publica Municipal, Estatal y Federal.	Existe Coordinación Efectiva entre los tres niveles de Gobierno	
COMPONENTE 1	Marco Normativo Fortalecido y Actualizado	Indice de Normas publicadas. INP (Normas jurídicas existentes / Normas Jurídicas que deben existir)*100	Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero	Se actualizan y se da seguimiento constantemente a la normatividad municipal	
ACTIVIDAD 1.1	Aplicación de ordenamientos jurídicos municipales	Indice de cumplimiento normativo. ICN (Reglamento aplicados/Reglamentos Existentes). Trimestral	Base de datos del área correspondiente	Se cuenta con el personal suficiente y con conocimiento de la normatividad municipal.	
ACTIVIDAD 1.2	Supervisar la aplicación de los bandos de policía y buen gobierno, y de toda disposición orientada a proteger el orden público, así como la organización y desempeño de la policía municipal	Variación porcentual de supervisiones realizadas	Actas de reuniones y acuerdos 2026	Se verifica el buen funcionamiento de la policía para que se garantice el orden público y el libre desplazamiento de la ciudadanía	
ACTIVIDAD 1.3	Suplir en los términos de la Ley, las ausencias temporales de la Presidenta Municipal	Porcentaje de eventos donde se suple a la Presidenta Municipal	Informe de actividades del área	Se suple a la presidenta municipal de acuerdo a lo determinado por ley	
ACTIVIDAD 1.4	Concurrir a las reuniones de Síndicos Municipales a las que convoque el Gobierno del Estado para la definición de normas y procedimientos, así como su aplicación, tratándose de recursos federales y estatales transferidos a los Ayuntamientos o provenientes de créditos	Numero de reuniones a las que asiste el Síndico Municipal	Invitaciones y convocatorias 2026	El síndico acude a las reuniones en representación del ayuntamiento para obtener recursos que beneficien a la población.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

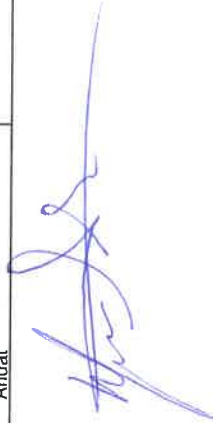


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Gobierno y Población				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje I- Paz y Seguridad Ciudadana				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				AÑO
	Regidurías				2026
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	Analizar, discutir y en su caso modificar iniciativas y documentos, así como asuntos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la administración municipal y el desarrollo de su población				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	Nombre del Indicador	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Contribuir a implementar estrategias que garanticen el orden y eficiencia de la gestión pública municipal, el uso adecuado y transparente de los recursos, así como la creación de instancias ciudadanas que permitan incluir las aportaciones de la sociedad civil.	% de personas satisfechas con la implementación de políticas aprobadas por el cabildo. PPSPP (Personas encuestadas que mencionan estar satisfechas con la expedición e implementación de políticas públicas aprobadas por el cabildo/Personas encuestadas)*100 Anual Estratégico	Encuesta del desempeño de la administración pública municipal generada por contraloría municipal 2026	La ciudadanía acude a solicitar apoyos y asesorías, las áreas de la administración municipal colaboran con las funciones propias y emisión de informes	
PROPÓSITO	La administración municipal revisa y actualiza las normas jurídicas que dan sustento legal a las actividades del municipio	Porcentaje de normas jurídicas actualizadas en el periodo. PNJAPN (Normas jurídicas actualizadas en el año actual / Normas Jurídicas Existentes) * 100 Anual Estratégico	Normas jurídicas publicadas en la Gaceta Municipal	Se Cuenta con personal Suficiente y Capacitado	
COMPONENTE 1	Marco Normativo Fortalecido y Actualizado	Índice de Normas publicadas. INP (Normas jurídicas existentes / Normas Jurídicas que deben existir)*100 Semestral Estratégico	Gaceta Municipal, Periodico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.	Se actualizan y se da seguimiento constantemente a la normatividad municipal	
ACTIVIDAD 1.1	Elaborar propuestas de nuevos reglamentos municipales necesarios	Porcentaje de elaboración de propuestas de nuevos reglamentos. PPNRE (Propuestas de nuevos reglamentos elaborados / Propuesta de nuevos reglamentos programados)*100 Gestión-Eficacia-Anual	Propuestas	Se cuenta con suficiencia presupuestaria	
ACTIVIDAD 1.2	Vigilar que se de cumplimiento a los acuerdos de cabildo aprobados	Porcentaje de acciones de vigilancia efectuadas. PAVE (Acciones de vigilancia efectuadas / Acciones de vigilancia programadas) * 100 Gestión-Eficacia-Anual	Informes	Las áreas de la administración municipal proporcionan la información requerida	









H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATÉOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Gobierno y Población				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje 1.- Paz y Seguridad Ciudadana				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				
	SECRETARÍA GENERAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL Pp	BRINDAR CERTEZA JURÍDICA AL TRABAJO COTIDIANO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE SE BUSCA CONTAR CON UNA REGLEMENTACIÓN MUNICIPAL ACTUALIZADA, ACORDE A LAS NECESIDADES CIUDADANAS Y DEL MUNICIPIO				
DESCRIPCIÓN	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL ESTRICTO APEGO AL ESTADO DE DERECHO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	VARIACIÓN PORCENTUAL DE SANCIONES REALIZADAS DE LOS CIUDADANOS	CARPETA MENSUAL DE METAS 2026 EN LA SECRETARÍA GENERAL		QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN INFORMADOS Y ACUDAN A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A REALIZAR SUS TRÁMITES
PROPÓSITO	LOS HABITANTES CUENTAN CON UN CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN EL MARCO NORMATIVO DE CULTURA DE LEGALIDAD Y SUS DEMANDAS SON ATENDIDAS	VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS ATENDIDAS E INFORMADAS EN EL MARCO NORMATIVO	CARPETA MENSUAL DE METAS 2026 EN LA SECRETARÍA GENERAL, REGISTROS EN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2022		QUE SE REALICEN LOS OPERATIVOS DE REGULARIZACIÓN: INCENTIVANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMPONENTE 1	ACTIVIDADES REGULATORIAS EN EL MARCO NORMATIVO POR SERVICIOS O PRODUCTOS DEL MUNICIPIO DE IXCATÉOPAN DE CUAUHTÉMOC OTORGADOS	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES Y TRÁMITES REALIZADAS A TRAVÉS DEL MARCO NORMATIVO	CARPETA MENSUAL DE METAS 2026 EN LA SECRETARÍA GENERAL		QUE ACUDA LA CIUDADANÍA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A CUMPLIR CON LOS TRÁMITES REGULATORIOS
ACTIVIDAD 1.1	EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA EVENTOS SOCIALES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE PERMISOS OTORGADOS PARA EVENTOS SOCIALES	CARPETA MENSUAL DE METAS 2026 EN LA SECRETARÍA GENERAL		QUE SE LLEVEN DE FORMA REGULADA LOS EVENTOS
ACTIVIDAD 1.2	EXPEDICIÓN DE CARTAS DE RESIDENCIAS	PORCENTAJE DE CARTAS DE RESIDENCIA OTORGADAS	CARPETA MENSUAL DE METAS 2026 EN LA SECRETARÍA GENERAL		LA SECRETARÍA GENERAL EXTIENDE DOCUMENTOS A SOLICITUD DEL CIUDADANO
ACTIVIDAD 1.3	OTORGAMIENTO DE MATRÍCULAS PARA PRECARTILLAS	PORCENTAJE DE CARTILLAS MILITARES OTORGADAS	CARPETA MENSUAL DE METAS 2026 EN LA SECRETARÍA GENERAL		ACERCAMIENTO DE LOS JOVENES A REALIZAR EL TRÁMITE
COMPONENTE 2	GESTIONES RELATIVAS A LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA ATENDIDAS	PORCENTAJE DE GESTIONES CIUDADANAS ATENDIDAS.	INFORMACIÓN OTORGADA POR PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDORES 2026		SE ATENDIERON LAS DEMANDAS SOCIALES CIUDADANAS CORRECTAMENTE.
ACTIVIDAD 2.1	ATENCIÓN Y CONTROL DE LAS PETICIONES QUE PRESENTA LA CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁREA DE REGIDORES.	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE ATENCIÓN RESUELTOS	INFORMACIÓN OTORGADA POR EL ÁREA DE REGIDORES 2026		SE RESUELVEN LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL CIUDADANO EN EL ÁREA DE REGIDORES
ACTIVIDAD 2.2	ATENCIÓN DE LAS AUDIENCIAS SOLICITADAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	PORCENTAJE DE AUDIENCIAS ATENDIDAS.	INFORMACIÓN OTORGADA POR LA OFICINA DE PRESIDENCIA 2026		SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL CIUDADANO.
COMPONENTE 3	DEMANDAS DE SECTORES Y ORGANIZACIONES ATENDIDAS.	PORCENTAJE DE DEMANDAS ATENDIDAS DE LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES.	REGISTRO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2026		REUNIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
ACTIVIDAD 3.1	REALIZACIÓN DE REUNIONES CON LÍDERES SOCIALES Y ENTES GUBERNAMENTALES.	PORCENTAJE DE REUNIONES CON LÍDERES Y ENTES GUBERNAMENTALES REALIZADAS.	REGISTRO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2026		REUNIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
ACTIVIDAD 3.2	REALIZACIÓN DE SESIONES DE COMISIONES.	PORCENTAJE DE SESIONES DE COMISIONES REALIZADAS.	INFORMACIÓN OTORGADA POR EL ÁREA DE REGIDORES 2026		SE TURNAN LOS PROYECTOS A LAS COMISIONES DE REGIDORES RESPECTIVAS.








H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	Administración y Finanzas				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	Eje II.- Ixcateopan Competitivo y Prospero				
	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				
	Tesorería Municipal				
	AÑO 2026				
	Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio, fortaleciendo la hacienda pública, incrementando el patrimonio y mejorando la calidad del gasto				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Maximizar la eficiencia administrativa y operativa de las dependencias municipales con transparencia y rendición de cuentas	Variación porcentual de la Calificación de la Cuenta Pública	Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2026	La Auditoría Superior del Estado publica el informe de resultados de la Cuenta Pública 2026 y utiliza mismo criterio de evaluación de 2025.	
PROPÓSITO	Se administran eficientemente los recursos con transparencia y se brinda una mejor atención a la sociedad.	Porcentaje de disminución en el gasto corriente. PDGC (Total del presupuesto pagado en gasto corriente / Total de presupuesto pagado en el ejercicio)*100 Anual Estratégico	Registros Contables y presupuestales	Se trabaja eficientemente con el personal requerido y se obtienen las mejores condiciones de crédito con proveedores y contratistas	
COMPONENTE 1	Presupuesto de Ingresos Estimado en la Ley de Ingresos de la Administración Directa cumplido	Porcentaje de cumplimiento del presupuesto de ingresos estimado	Comparativo de Ingresos de la Cuenta Pública 2026, generado y ubicado en la Dirección de Ingresos	Los contribuyentes acuden a realizar el pago de sus obligaciones fiscales municipales. Convenio marco de colaboración, suscrito con el Gobierno del Estado	
ACTIVIDAD 1.1	Incremento en la recaudación de los ingresos propios proyectados por las áreas administrativas en el proceso de formulación de la Ley de Ingresos	Porcentaje de cumplimiento del presupuesto de ingresos propios estimado	Comparativo de Ingresos de la Cuenta Pública 2026 generado y ubicado en la Tesorería Municipal	Los contribuyentes acuden a realizar el pago del impuesto predial oportunamente. Campañas de concientización e invitación al pago realizadas	
ACTIVIDAD 1.2	Seguimiento a la recaudación de las participaciones y aportaciones federales y estatales presupuestadas	Porcentaje de cumplimiento del presupuesto de ingresos por concepto de participaciones y aportaciones estimado	Comparativo de Ingresos de la Cuenta Pública 2026, generado y ubicado en la Dirección de Ingresos	La Federación y el Estado cumplen con el Convenio de Coordinación Fiscal y la transferencia de recursos presupuestados.	
COMPONENTE 2	Programación presupuestal eficiente	Índice de eficiencia en la programación de los recursos presupuestales	Dictamen de Modificación al presupuesto de Egresos 2026, concentrado en la Tesorería Municipal	La integración del dictamen se realiza en los tiempos y formas adecuadas para que al someterla a sesión Ayuntamiento.	
ACTIVIDAD 2.1	Integración del Presupuesto de Egresos	Porcentaje del Presupuesto de Egresos integrado	Presupuesto de Egresos 2026 elaborado por el H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc. Disponible en: https://www.ixcateopan.gob.mx	Las áreas administrativas participan en la elaboración del Presupuesto de Egresos.	
COMPONENTE 3	Armonización contable cumplida	Índice de cumplimiento de lineamientos CONAC de Armonización Contable	Informe de Resultados del Sistema de Evaluación Contable (SEVAC) ejercicio 2026	Existe buena disposición de las autoridades del municipio, así como importante nivel de coordinación con las áreas administrativas, para llevar a cabo esta tarea.	









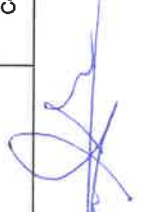
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027

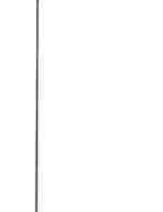


MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	Administración y Finanzas				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje II.- Ixcateopan Competitivo y Prospero				
	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				
	Tesorería Municipal				
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	AÑO				
	: 2026				
	Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio, fortaleciendo la hacienda pública, incrementando el patrimonio y mejorando la calidad del gasto				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDAD 3.1	Registro y captulación en tiempo de movimientos contables	Porcentaje de cierres contables en tiempo y forma	Avances Semestrales de Cuenta Publica del ejercicio 2026 entregados a la Auditoría Superior del Estado en Tiempo y Forma	Existe buena disposición de las autoridades del municipio, así como importante nivel de coordinación con las áreas administrativas, para llevar a cabo esta tarea.	
COMPONENTE 4	Deuda pública registrada	Porcentaje de pago de la Deuda Pública	Estado de Situación Financiera, Se genera en la Coordinación de Contabilidad, Patrimonio y Cuenta Publica y es emitido mensual, trimestral y anualmente, se ubican en la Coordinación de Contabilidad	Existe buena disposición de las autoridades hacendarias del municipio para llevar a cabo esta tarea.	
ACTIVIDAD 4.1	Pago de la deuda Proveedores y otros pasivos	Porcentaje de la deuda Proveedores y otros pasivos	Estado de Situación Financiera, Se genera en la Coordinación de Contabilidad, Patrimonio y Cuenta Publica y es emitido mensual, trimestral y anualmente, se ubican en la Coordinación de Contabilidad	Existe buena disposición de las autoridades hacendarias del municipio para llevar a cabo esta tarea.	









H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp		NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD		Planeación Urbana y Territorial			
CLAVE DE LA UR		NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp		Eje III.- Planeación Desarrollo con Equilibrio y Medio Ambiente			
		NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE			
		Dirección Municipal de Catastro y Desarrollo Urbano			
		Contribuir a fortalecer la Hacienda Municipal a través del incremento y recaudación eficiente de los ingresos de gestión. (Impuesto Predial)			
		OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN		Diseñar e implementar un programa que permita mejorar la recaudación, administración y control de ingresos sobre el patrimonio (Impuesto predial), por el cobro de derechos, productos, participaciones, aportaciones federales y convenios.	Variación porcentual en el incremento de la recaudación fiscal municipal	Informe anual y rendición de cuentas 2026	Las dependencias Federales y Estatales pueden constatar el incremento en el ingreso del municipio, por lo que no dudan en implementar proyectos de mayor impacto que beneficien a la población
PROPÓSITO		El gobierno municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc incrementa sus ingresos a través de la implementación de un programa que le permite llevar un mayor control y mejorar los servicios.	Variación porcentual en el incremento de la recaudación fiscal municipal	Informe anual y rendición de cuentas 2026	Los contribuyentes del municipio son motivados para pagar sus derechos y obligaciones
COMPONENTE 1		Depuración y actualización del padrón de contribuyentes del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc	Número de contribuyentes en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc	Informes emitidos por las áreas correspondientes	Los contribuyentes acuden de forma voluntaria a realizar el pago de sus obligaciones fiscales municipales.
ACTIVIDAD 1.1		Realizar inspecciones de campo de predios sin movimiento, en este rubro es importante analizar los predios sin actualización	Número de inspecciones realizadas	Informe anual y rendición de cuentas	La población en general podrá constatar en buen uso que se le dará a los recursos obtenidos en esta área.
ACTIVIDAD 1.2		Revisión de valores de predios con cuota mínima (1 UMA) y los de mayor extensión y/o valor	Número de predios con cuota mínima revisados	Informes emitidos por las áreas correspondientes	La población en general podrá constatar en buen uso que se le dará a los recursos obtenidos en esta área.
COMPONENTE 2		Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica	Porcentaje de mejoramiento en la eficacia y eficiencia	Informes emitidos por las áreas correspondientes	Las dependencias Federales y Estatales dan su visto bueno a buen manejo y recaudación en estas áreas.
ACTIVIDAD 2.1		Dar seguimiento al convenio de colaboración administrativa con el Gobierno del Estado para el cobro del Impuesto predial (asesoría).	Porcentaje de mejoramiento en el desempeño	Informes emitidos por las áreas correspondientes	Existe buena disposición de las autoridades Federales y Estatales para llevar a cabo esta tarea.
ACTIVIDAD 2.2		Modernizar los equipos y sistemas, es decir, equipo de primer nivel para actualizar, controlar y fiscalizar los predios y que permitan una adecuada administración de la base tributaria	Porcentaje de mejoramiento en el desempeño	Informes emitidos por las áreas correspondientes	Los responsables de los programas reportan el cumplimiento de metas en tiempo y forma.

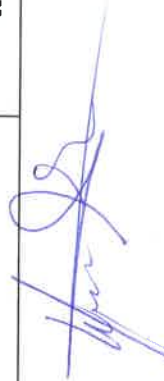
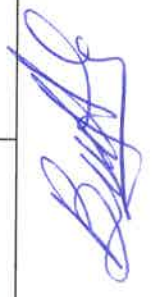
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Planeación Urbana y Territorial				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje III.- Planeación Desarrollo con Equilibrio y Medio Ambiente				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				
	Dirección Municipal de Catastro y Desarrollo Urbano				
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	Contribuir a fortalecer la Hacienda Municipal a través del incremento y recaudación eficiente de los ingresos de gestión. (Impuesto Predial)				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
COMPONENTE 3	Mejoramiento de la atención y el servicio otorgado a los contribuyentes	Incremento de la recaudación municipal	Comparativo de Ingresos de la Cuenta Pública 2025, generado y ubicado en la Dirección de Ingresos	Los contribuyentes acuden a realizar el pago de sus obligaciones fiscales municipales. Convenio marco de colaboración, suscrito con el Gobierno del Estado	
ACTIVIDAD 3.1	Acercamiento del servicio a través de cajas móviles de cobro. Diversificación del servicio a través de Internet, tarjetas de crédito, municipio Express, entre otros	Incremento en el pago del predial	Comparativo de Ingresos de la Cuenta Pública 2026, generado y ubicado en la Tesorería Municipal	Los contribuyentes acuden a realizar el pago del impuesto predial oportunamente. Campañas de concientización e invitación al pago realizadas	
COMPONENTE 4	Mejoramiento de los sistemas de cobro y notificaciones a los contribuyentes	Incremento de la recaudación municipal por el cobro de estos derechos	Comparativo de Ingresos de la Cuenta Pública 2026, generado y ubicado en la Dirección de Ingresos	Los contribuyentes acuden a realizar el pago de sus obligaciones fiscales municipales.	
ACTIVIDAD 4.1	Elaborar y enviar a domicilio cartas invitación de carácter persuasivo	Porcentaje de incremento de pago de este derecho	Comparativo de Ingresos de la Cuenta Pública 2026, generado y ubicado en la Dirección de Ingresos	La Federación y el Estado cumplen con el Convenio de Coordinación Fiscal y la transferencia de recursos presupuestados.	
ACTIVIDAD 4.2	Determinación y notificación de adeudos antes de sancionar	Número de notificaciones elaboradas y entregadas	Informe anual y rendición de cuentas	Los contribuyentes estarán en la disposición de atender las notificaciones hechas por el Ayuntamiento con el propósito de pagar sus adeudos	
ACTIVIDAD 4.3	Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución a los adeudos más representativos	Número de notificaciones elaboradas y entregadas	Informes emitidos por las áreas correspondientes	Las dependencias Federales y Estatales dan su visto bueno a buen manejo y recaudación en estas áreas.	
ACTIVIDAD 4.4	Implementar un programa de condonación de recargos de ejercicios anteriores	Número de condonación realizadas	Informes emitidos por las áreas correspondientes	Las dependencias Federales y Estatales dan su visto bueno a buen manejo y recaudación en estas áreas.	





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Seguridad Pública y Protección Civil				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje I.- Paz y Seguridad Ciudadana				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				
	Dirección de Protección Civil				
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	Atender de manera oportuna las emergencias con planes operativos y preventivos de calidad así como la unificación de los grupos de emergencia para una respuesta rápida y oportuna ante la presencia de un desastre ocasionado por un fenómeno natural				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDAD 3.1	Capacitar y especializar en temas preventivos y atención a emergencias	Variación porcentual anual de capacitaciones realizadas	Listas de asistencia a los cursos, talleres de capacitación 2026	Contar con las solicitudes necesarias, y así mismo buscar las áreas de mayor vulnerabilidad para capacitar	
ACTIVIDAD 3.2	Contar con vehículos de emergencia confiables y suficientes para la atención de contingencias	Porcentaje de cobertura de los vehículos de emergencias	Reporte mensual de metas de la Dirección de Protección Civil 2026	Coordinación con Dirección de Protección Civil, tesorería y las áreas para la recaudación de recursos	
ACTIVIDAD 3.3	Profesionalizar la atención de los servicios de emergencia en materia de incendios y otras contingencias	Variación porcentual anual de capacitaciones recibidas al personal en temas de combate de incendios, atención a emergencias, grupos de especialidad, y temas administrativos y jurídicos	Reporte de capacitaciones recibidas, mensual entregado a Dirección de Protección Civil 2026	Contar con el recurso necesario para las certificaciones y recertificaciones en las disciplinas que lo requieren	












H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS									
CLAVE DEL Pd	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO								
	Infraestructura Municipal								
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO								
CLAVE DE LA UR	Eje II.- Ixcateopan Competitivo y Prospero								
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE								
	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano								
	Mejorar la infraestructura y servicios públicos, aumentando el desarrollo del Municipio en beneficio de la planeación, a fin de mejorar las condiciones de vida y de bienestar social de la población, con principal atención a quienes se encuentren en situación de pobreza y marginación.								
									AÑO 2026
FIN	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN			SUPUESTOS			
	Contribuir al Desarrollo del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, mediante la ejecución de Obra de Infraestructura y el Equipamiento Urbano y rural	Porcentaje de cobertura de la obra de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Programa Operativo Anual 2026, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada semestre			Las condiciones políticas, sociales y económicas son adecuadas para la operación del Ayuntamiento			
PROPÓSITO	En el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc se genera el desarrollo urbano y rural por la ejecución de obra, logrando desarrollo económico y bienestar social	Porcentaje de obra concluida POC (Obra concluida / Obra programada)*100 Anual Estratégico	Programa Operativo Anual 2026, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada semestre			Existen solicitudes ciudadanas documentadas			
COMPONENTE 1	Vialidades del Municipio modernizadas y rehabilitadas	Porcentaje de superficie de vialidades modernizadas y rehabilitadas	Programa Operativo Anual 2026, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada semestre			Las obras cumplen los lineamientos del programa, se cuenta con proyectos ejecutivos, derechos de vía liberados			
ACTIVIDAD 1.1	Construcción y rehabilitación de vialidades en el municipio	Porcentaje de cumplimiento en la construcción y rehabilitación de vialidades	Programa Operativo Anual 2026, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada semestre			Se cuenta con proyectos ejecutivos, derechos de vía liberados			
COMPONENTE 2	Obra de infraestructura realizadas	Variación porcentual anual de las obras de infraestructura	Programa Operativo Anual 2026, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada semestre			Se cuenta con solicitud de la ciudadanía, se cumplen los lineamientos del programa, tenencia de la tierra regularizada			
ACTIVIDAD 2.1	Realización de obra de infraestructura en el municipio	Porcentaje de cumplimiento en obra de infraestructura	Programa Operativo Anual 2026, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada semestre			Se cuenta con proyectos ejecutivos, las colonias y localidades están regularizadas			
COMPONENTE 3	Obra de equipamiento urbano realizadas	Variación porcentual anual de las obras de equipamiento realizadas	Programa Operativo Anual 2026, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada semestre			Se cuenta con solicitud por la Dependencia o Instituto interesado, y la disponibilidad jurídica del inmueble.			
ACTIVIDAD 3.1	Desarrollo de obra de equipamiento urbana y rural	Porcentaje de cumplimiento en obra de equipamiento urbana y rural	Programa Operativo Anual 2026, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada semestre			Se cuenta con proyectos ejecutivos, puesta a disposición del inmueble por la dependencia correspondiente.			
COMPONENTE 4	Obra pública concertada, realizada	Porcentaje de obras ejecutadas de manera concertada	Programa Operativo Anual 2026, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada semestre			Existe solicitud de obra por parte de la comunidad, existencia de proyecto ejecutivo, obra aprobada para su concertación y ejecución, aportación de la comunidad			
ACTIVIDAD 4.1	Ejecución del programa de construcción de obra pública concertada	Porcentaje de cumplimiento del programa de ejecución de obra pública concertada con las comunidades beneficiarias	Programa Operativo Anual 2026, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada semestre			Solicitud de obra por parte de la comunidad, obra aprobada para su concertación			
COMPONENTE 5	Servicios técnicos y científicos relacionados con la obra	Variación porcentual anual de servicios técnicos y científicos relacionados con la obra	Programa Operativo Anual 2026, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada semestre			Existe un Programa operativo anual y un presupuesto autorizado			
ACTIVIDAD 5.1	Prestación servicios técnicos y científicos relacionados con la construcción	Porcentaje de cumplimiento en la prestación servicios técnicos y científicos relacionados con la construcción	Programa Operativo Anual 2026, Reporte de Metas de la Cuenta Pública que se elaborará al término de cada semestre			Existe un programa operativo anual donde se establezcan las obras a realizar			










H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	Pobreza, Marginación y Rezago				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DEL EJE RECTOR				
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	Eje IV.- Gobierno con Responsabilidad Social				AÑO
	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				2026
DIF MUNICIPAL					
Promover la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad y fomentar el rescate de los valores para una mejor integración familiar					
NIVEL	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro Municipio, en condición de vulnerabilidad, mediante programas que atiendan sus necesidades, les empodere y les fortalezcan sus derechos sociales	Porcentaje de población beneficiada en condición de vulnerabilidad intervenida con los programas de DIF Municipal Estratégico	Informe Municipal de pobreza CONEVAL 2020-2022 disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/pobreza_municipal2022.aspx	La población en situación de vulnerabilidad del municipio acepta recibir apoyos mediante los programas de DIF municipal. Disponibilidad presupuestaria para el otorgamiento de apoyos.	
PROPÓSITO	Se impulsa el desarrollo de la sociedad de nuestro municipio de forma incluyente	Pocentaje de recursos gestionados aterrizados en el municipi. PRGAM (Total de recursos obtenidos de gestiones / Total de recursos gestionados)*100 Anual Gestion	Registros presupuestales y contables	Existe coordinación entre los distintos niveles de gobierno para convenir recursos para ejercer en el municipio	
COMPONENTE 1	Programas de desarrollo economico y social ejercidos y calidad de vida de la poblacion incrementada	Porcentaje de programas economicos y sociales aplicados en el municipio. PPESAM (Total de programas aplicados en el municipio / Total de programas federales existentes) *100 Semestral Gestion	Padron de Beneficiarios, Informes de Área	Se mantienen la politica de combate a la pobreza y de abatimineto del rezago social con la inyeccion de recursos federales, estatales y municipales	
ACTIVIDAD 1.1	Fomento al Desarrollo Integral de las Familias	Porcentaje de atencion a las familias del municipio. PAFM (Numero de personas que se les brinda ayuda / Numero de personas que solicitaron ayuda)*100 Trimestral Gestion	Registros Estadisticos DIF Municipal	Se cuenta con programas sociales suficientes para brindar ayuda a las familias del municipio	
COMPONENTE 2	Asistencia social expedita a grupos desprotegidos y/o en situación de emergencia brindados	Porcentaje de cumplimiento de servicios asistenciales otorgados	Informes Trimestrales 2025/ Informes Trimestrales de 2026 Disponibles en el DIF Municipal	La población en situación de vulnerabilidad del municipio de acepta recibir apoyos mediante los programas de DIF Municipal. / Disponibilidad presupuestaria para el otorgamiento de apoyos.	
ACTIVIDAD 2.1	Otorgamiento de apoyos en especie	Porcentaje de cumplimiento de apoyos en especie.	Lista de asignación de apoyos generado por el DIF Municipal	La población en situación de vulnerabilidad del municipio de acude a solicitar apoyos a través de los programas de DIF Municipal / Que se cuente con los medios para poder dar respuesta a las solicitudes de apoyo recibidas.	
ACTIVIDAD 2.2	Otogamiento de apoyos para equipos funcionales a personas en rehabilitación	Porcentaje de cumplimiento de apoyos en especie a personas con discapacidad.	Lista de asignación de apoyos generado por el DIF Municipal	La poblacion con discapacidad motora necesite de apoyo de equipos funcionales para su desempeño y cumpla con los requisitos para ser apoyada	

[Handwritten signatures and initials]

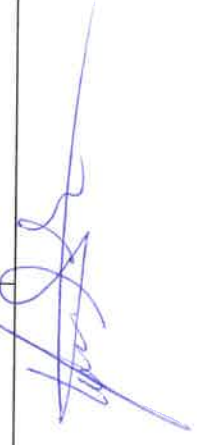


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	Pobreza, Marginación y Rezago				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DEL EJE RECTOR				
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	Eje IV.- Gobierno con Responsabilidad Social				
	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				
	DIF MUNICIPAL				
	AÑO 2026				
	Promover la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad y fomentar el rescate de los valores para una mejor integración familiar				
NIVEL	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDAD 2.3	Otorgamiento apoyos a familias en situación de vulnerabilidad económica	Porcentaje de cumplimiento de familias beneficiadas con apoyos en especie para autoempleo	Recepción de Solicitudes y Padron de beneficiarios generado por el DIF Municipal.	Contar con población que reúna los requisitos específicos para un apoyo de auto empleo.	
COMPONENTE 3	Servicios a personas víctimas de violencia y problemas de adicción brindados	Porcentaje de cumplimiento de servicio a personas víctimas de violencia	Informes Trimestrales 2025/ Informes Trimestrales de 2026. Disponibles en el DIF Ixcateopan de Cuauhtémoc	Contar con personas con necesidad de atención de denuncias	
ACTIVIDAD 3.1	Prestación de servicios de atención y protección de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y adultos Mayores	Porcentaje de cumplimiento de servicios de atención y protección a los derechos de personas en situación violencia	Información generada por la Procuraduría para la Protección de los Derechos de las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores	La población en condición de vulnerabilidad solicita y acepta recibir asesoría legal.	
COMPONENTE 4	Servicios de capacitación en los temas de adicción, discapacidad, violencia y protección de los derechos brindados	Porcentaje de capacitación en los temas de adicción, discapacidad, violencia y protección.	Informes Trimestrales 2025/ Informes Trimestrales de 2026. Disponibles en el DIF Ixcateopan de Cuauhtémoc	Contar con personas que requieran de talleres y pláticas en los problemas de discapacidad, violencia y adicciones.	
ACTIVIDAD 4.1	Impartición de cursos de capacitación a comités de padres en alerta para la prevención de situaciones de riesgo de los hijos	Porcentaje de comités de padres de familia formados.	Relación de comités formados en colonias generada y resguardada por DIF Municipal	Contar con el interés de padres de familia capacitarse sobre el conocimiento de prevención de situaciones de riesgo en problemas de adicción	
ACTIVIDAD 4.2	Impartición de pláticas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad	Porcentaje de Pláticas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.	Lista de asistencia generada por el DIF Municipal.	Contar con la disposición de personas con discapacidad para recibir pláticas, que mejore su calidad de vida	






H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Desarrollo Rural Municipal				
NÚM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje II.- Ixcateopan Competitivo y Prospero				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				AÑO
	Dirección de Desarrollo Rural				2026
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL Pp	Contribuir al desarrollo integral del campo, diseñando proyectos que permitan el aprovechamiento de sus recursos naturales y humanos, promoviendo una mejor calidad de vida en sus habitantes				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer el desarrollo económico de la población rural mediante el impulso a la actividad agropecuaria a través de la implementación de acciones que impulsen la actividad agropecuaria del municipio.	Porcentaje de ciudadanos que tienen acceso a los beneficios de programas de desarrollo rural PCBPDR (Personas con acceso a programas / Total de personas en el municipio)*100 Anual Estratégico	Encuesta de satisfacción de las acciones en materia de desarrollo agropecuario que implementa el gobierno municipal.		Los productores del campo participan y se benefician de las acciones de desarrollo que promueve el Gobierno Municipal en estrecha coordinación con el Estado y la Federación.
PROPÓSITO	Los productores del campo incrementan su producción mediante el uso de tecnologías, financiamiento, asesoría, organización y vinculación con los mercados.	Porcentaje de incremento en la producción agropecuaria.	Encuesta de satisfacción de las acciones en materia de desarrollo agropecuario que implementa el gobierno municipal.		Los productores de campo desarrollan actividades agrícolas y pecuarias de manera sustentable y sostenible e incrementan su producción a través del uso de tecnologías, financiamiento, asesoría, organización y vinculación con mercados.
COMPONENTE 1	Apoyo en la gestión para adquirir insumos agrícolas como son (fertilizantes químicos y orgánicos, semillas, herbicidas y pesticidas) para lograr una buena producción.	Porcentaje de productores beneficiados con estos apoyos	Listado de beneficiarios finales en el ejercicio 2026.		Los productores del campo reciben en tiempo y forma los insumos agrícolas requeridos a través de los tres órdenes de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal).
ACTIVIDAD 1.1	Acompañar a los productores rurales en la gestión ante las instancias correspondientes para la obtención de los insumos agrícolas requeridos para lograr una buena producción.	Porcentaje de productores beneficiados con el subsidio de los insumos agrícolas requeridos	Listado de beneficiarios finales en el ejercicio 2026.		Los productores logran incrementar su producción gracias a las gestiones realizadas por el Ayuntamiento para el subsidio de los insumos agrícolas requeridos.
ACTIVIDAD 1.2	Apoyar para la distribución de los insumos agrícolas que requieren los productores del campo.	Porcentaje de solicitudes atendidas para el traslado de los insumos agrícolas requeridos	Listado de beneficiarios finales en el ejercicio 2026.		Los productores del campo cumplen con los requerimientos para el traslado de sus insumos agrícolas.










H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
	Administración y Finanzas			
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
	Eje II.- Ixcateopan Competitivo y Prospero			
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE			AÑO
	Oficialia de Registro Civil			2026
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	Contribuir en otorgamiento de certeza jurídica a los ciudadanos al entregar de manera rápida, puntual, eficaz y eficiente los documentos que se elaboren en esta dirección			
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a que el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, pueda llevar un buen control de los nacimientos y defunciones, para ofrecer datos confiables a quien así lo requiera.	Porcentaje de mejoramiento sobre el manejo de datos para emitir documentos de identidad a la población de Ixcateopan de Cuauhtémoc.	Reporte general de Registro Civil, mensual 2026	Contar con personal, equipamiento e insumos suficientes para el desarrollo de los trabajos.
PROPÓSITO	Facilitar los mecanismos para que la población pueda tramitar los documentos que necesite.	Porcentaje de mejoramiento en trámites que la población realiza.	Encuesta de satisfacción anual sobre los servicios prestados por Registro Civil 2026	El área de Registro Civil municipal cuenta en infraestructura suficiente para atender a la ciudadanía.
COMPONENTE 1	Contar con una Oficialia de Registro Civil municipal que lleve los servicios que requiere la población, a costos accesibles.	Porcentaje de campañas que realiza el Registro Civil	Reporte anual de metas de la Oficialia de Registro Civil 2026	La población del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc cuenta con mejores servicios brindados por la Oficialia de Registro Civil.
ACTIVIDAD 1.1	Implementar campañas registros de nacimientos a precios accesibles.	Variación porcentual anual de las campañas de registros de nacimientos.	Reporte anual de metas de la Oficialia de Registro Civil 2026	La ciudadanía se encuentra satisfecha con el implemento de las campañas de registros realizadas
ACTIVIDAD 1.2	Implementar campañas de matrimonios en las localidades mas concurridas del municipio.	Porcentaje de incremento de celebración de matrimonios.	Reporte anual de metas de la Oficialia de Registro Civil 2026	Desarrollo de los eventos programados sin complicaciones.
ACTIVIDAD 1.3	Llevar a cabo sin muchas complicaciones el registro de defunciones con trato respetuoso.	Número de registros de defunciones.	Reporte anual de metas de la Oficialia de Registro Civil 2026	La población del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc cuenta con mejores servicios brindados por la Oficialia de Registro Civil.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

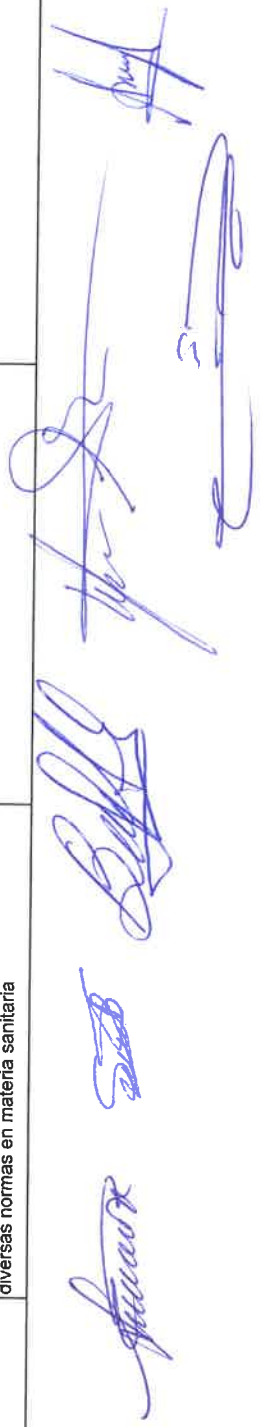


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO

2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Salud Municipal				
NÚM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje IV.- Gobierno con Responsabilidad Social				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				ANO
	Dirección de Salud Municipal				2026
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL Pp	Participar y vigilar las políticas de salud que se implementan en nuestro municipio, para lograr mayor eficacia y efectividad en los servicios que recibe la población				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio, facilitando las condiciones para que la población tenga acceso a los servicios de salud básicos como son la prevención, protección de enfermedades	Porcentaje de ciudadanos que tienen acceso a los servicios de salud. PCASS (Personas con acceso a la salud / Total de la población)*100 Anual Estratégico	Dirección de Salud y Secretaría de Salud Estatal	Existe coordinación entre los distintos niveles de gobierno para convenir recursos para ejercer en el municipio	
PROPÓSITO	La población del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc recibe los servicios médicos básicos de salud y de prevención de enfermedades	Porcentaje de recursos gestionados aterrizados en el municipio. PRGAM (Total de recursos obtenidos de gestiones / Total de recursos gestionados)*100 Anual Gestión	Registros presupuestales y contables	Existe coordinación entre los distintos niveles de gobierno para convenir recursos para ejercer en el municipio	
COMPONENTE 1	Realizar diferentes actividades y gestiones para fomentar servicios de salud de calidad para el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc	Porcentaje de actividades y gestiones realizadas	Convenios y acuerdos	Se logra una estrecha coordinación entre el sector salud y la dirección de salud municipal	
ACTIVIDAD 1.1	Fortalecimiento y equipamiento de los centros de salud que existen en todo el municipio	Número de centros de salud habilitados	Informe anual del área correspondiente	Las instituciones de salud colaboran con las acciones para abatir el rezago en materia de salud que impulsa la administración municipal.	
ACTIVIDAD 1.2	Capacitación a los diferentes sectores de la población sobre la prevención de las enfermedades más comunes que afectan a la población del municipio	Numero de capacitaciones realizadas	Memorias y reportes mensuales	La población en general del municipio participa en las capacitaciones convocadas por salud municipal.	
ACTIVIDAD 1.3	Realizar verificaciones o visitas sanitarias en mercados, panteones, rastros, establos, baños públicos, centros de reunión pública y espectáculos, establecimientos dedicados a la prestación del servicio de peluquería, salones de belleza, similares, así como establecimientos de hospedaje, para verificar el cumplimiento de las diversas normas en materia sanitaria	Número de supervisiones coordinadas y realizadas	Reportes trimestrales del área correspondiente	Los diferentes establecimientos colaboran para mantener las medidas sanitarias requeridas	





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS				
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
	Educación Municipal			
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
	Eje IV.- Gobierno con Responsabilidad Social			
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE			ANO
	Dirección de Educación			2026
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL Pp	fortalecer la educación en los sectores de la población que por sus circunstancias no han tenido acceso a un programa educativo este gobierno tiene miras a reducir el alto nivel de analfabetismo que prevalece en todo el municipio			
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a abatir el rezago educativo mediante programas y proyectos, la implementación de mobiliario, equipamiento, refacción, ampliación y construcción de infraestructura en las unidades educativas, para educación formal y alternativa, según el programa de la Reforma Educativa	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de la educación.	Informe anual 2026	Las instituciones educativas contribuyen al mejoramiento al fortalecimiento educativo mediante el apoyo de las acciones que la administración municipal promueve.
PROPÓSITO	El municipio proporciona equipamiento, servicios y apoyos diversos a las instituciones educativas para garantizar la optimización en la prestación del servicio, para mejorar la calidad educativa	Porcentaje de apoyos y gestiones.	Informe anual 2026	Las instituciones educativas contribuyen al mejoramiento al fortalecimiento educativo mediante el apoyo de las acciones que la administración municipal promueve.
COMPONENTE 1	Realizar difentes actividades y gestiones para fomentar una educación de calidad para el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc	Porcentaje de actividades y gestiones realizadas	Convenios y acuerdos	Se logra una estrecha coordinación entre el sector educativo y la dirección de educación municipal.
ACTIVIDAD 1.1	Gestionar ante el IEEJAG, la firma de convenio de colaboración para la operación de los programas para abatir el analfabetismo y rezago educativo	Porcentaje de gestión para la firma de convenio de colaboración	Convenios de colaboración 2026	Las instituciones educativas colaboran con las acciones para abatir el rezago educativo que impulsa la administración municipal.
ACTIVIDAD 1.2	Gestionar las peticiones de infraestructura educativa ante el nivel de gobierno que corresponda.	Porcentaje de gestiones realizadas	Acuses de gestiones	Los diferentes ordenes de gobierno dan respuesta a las necesidades de infraestructura educativa municipal.
ACTIVIDAD 1.3	Promover y coordinar eventos educativos en los ámbitos local, regional y estatal.	Porcentaje de eventos educativos coordinados y realizados	Convocatoria e invitaciones	Que los estudiantes del municipio puedan realizar intercambio de experiencias con otras instituciones a nivel Estatal y Federal.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Planeación Urbana y Territorial				
NÚM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje III.- Planeación Desarrollo con Equilibrio y Medio Ambiente				
	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				
	Dirección de Servicios Públicos				
	AÑO				
	2026				
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL Pp	Hacer más eficientes los servicios públicos hasta lograr mayor calidad en tiempo y forma, atendiendo las necesidades e intereses de la población, garantizando la equidad en su prestación, aumentando su cobertura con el propósito de tener un municipio limpio, ordenado, que respete el medio ambiente, con un rostro atractivo para los ixcateopenses y para quienes nos visiten				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Contribuir a generar el desarrollo urbano con servicios de calidad	Índice de desarrollo municipal IDM (Viviendas con todos los servicios /Total de Viviendas existentes)*100 Anual Estratégico	Publicación INEGI, SEDESOL, CONEVAL	Existe coordinación entre los gobiernos en sus distintos niveles para beneficiar a la población objetivo	
PROPÓSITO	Se brindan servicios públicos necesarios con calidad	Porcentaje de servicios públicos brindados. PSPB (Servicios Públicos brindados / servicios públicos requeridos)*100 Anual Gestión	Reporte de cobertura de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Se cuenta con los medios y recursos económicos para prestar servicios de calidad.	
COMPONENTE 1	Servicio de Recolección de basura otorgado.	Cobertura de recolección de residuos sólidos.	Control de Entradas y Salidas de Unidades Recolectoras – Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos Municipales – Año de Emisión: 2026 – Ubicación del Registro: Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Situaciones climatológicas favorables. Se cuenta con la infraestructura y equipo suficiente.	
ACTIVIDAD 1.1	Recolección de basura en área urbana y rural	Cobertura de recolección de residuos sólidos sin separación en el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.	Control de Entradas y Salidas de Unidades Recolectoras – Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos Municipales – Año de Emisión: 2026 – Ubicación del Registro: Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Clima favorable. Contar con 2 camiones recolectores.	
COMPONENTE 2	Servicio de alumbrado público	Cobertura del servicio de mantenimiento del alumbrado público.	Reporte del área correspondiente	Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc iluminado	
ACTIVIDAD 2.1	Mantenimiento del alumbrado público	Cobertura del mantenimiento del alumbrado público en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc	Reportes de la ciudadanía y del área correspondiente	Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc iluminado y con buena imagen	
COMPONENTE 3	Servicio de agua potable y alcantarillado.	Cobertura de agua potable y alcantarillado en el municipio.	Reporte del área correspondiente	Clima favorable. Se cuenta con la infraestructura y equipo suficiente.	
ACTIVIDAD 3.1	Atender las solicitudes de mantenimiento y ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado	Cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado en el Municipio	Informe Mensual de Actividades – Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos Municipales – Año de Emisión: 2026 – Ubicación del Registro: Dirección de Servicios Públicos Municipales.	La población de nuestro municipio es atendida en los servicios de agua potable y alcantarillado. Se cuenta con la infraestructura y equipo suficiente.	








H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO

2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
	Juventud, Deporte y Recreación			
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
	Eje IV.- Gobierno con Responsabilidad Social			
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE			ANO
	Dirección de Actividades Cívicas, Recreativas y Cultura			2026
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	Impulsar y garantizar el desarrollo y bienestar integral de los Pueblos Indígenas y Originarios como sujetos de derecho público, en el marco de una nueva relación con los tres órdenes de gobierno, para el ejercicio efectivo de sus derechos, el aprovechamiento sostenible de sus tierras, territorios y recursos naturales, así como el fortalecimiento sus autonomías, instituciones, culturas e identidades, mediante la implementación de procesos permanentes de diálogo, participación, consulta y acuerdo			
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUUESTOS
FIN	Contribuir a garantizar la implementación de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y originarios en los ámbitos, político, jurídico, económico, social y cultural. En particular promover las medidas necesarias para ejercicio de la libre determinación, autonomía y sistemas normativos; la protección, defensa, conservación y aprovechamiento de las tierras, territorios y recursos naturales, así como la conservación y protección de la biodiversidad y medio ambiente	Variación porcentual en percepción de las acciones realizadas en favor de esta población del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc	Reportes mensuales del área correspondiente	Otros actores locales y externos contribuyen a atender las necesidades de esta población del municipio
PROPÓSITO	La población indígena de Ixcateopan de Cuauhtémoc es atendida en sus demandas y propuestas para lograr un mejor desarrollo	Porcentaje de mejoramiento de esta población	Informes y encuestas de satisfacción	Hay instituciones externas que le pueden ayudar al municipio para implementar políticas públicas para una mejor atención a esta población
COMPONENTE 1	Protección y conservación de la cultura y sus manifestaciones; así como del patrimonio biocultural, las tecnologías, la propiedad intelectual y saberes tradicionales	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos establecidos	Acuerdos y programas de trabajo	Los habitantes del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc muestran un alto interés por preservar las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios
ACTIVIDAD 1.1	Programa de trabajo para mantener preservar la cultura y preservación de estos pueblos que le dan una identidad y realce a nuestro municipio	Porcentaje de cumplimiento del programa	Programa de trabajo	Participación ciudadana en el Programa de preservación de las costumbres y tradiciones
ACTIVIDAD 1.2	Jornadas de promoción de reconocimiento de estas costumbres y tradiciones	Número de jornadas realizadas	Registro de eventos realizados en el año 2026	La población de nuestro municipio recibe con gran aceptación estar jornadas

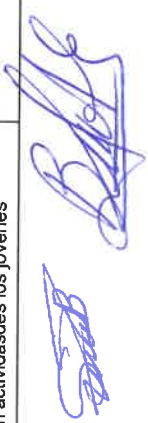
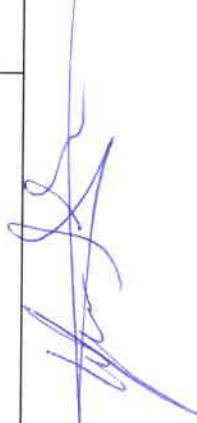
[Handwritten signatures and notes in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Juventud, Deporte y Recreación				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje IV.- Gobierno con Responsabilidad Social				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				AÑO
	Direccion del Deporte y Juventud				2026
OBJETIVO ESTRATEGICO	Contribuir a brindar todas las facilidades que estén al alcance del gobierno municipal para que la población siga teniendo acceso a la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana. Crear espacios donde principalmente la juventud pueda desarrollar actividades que les permita seguir fomentando la cultura y la recreación.				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Contribuir para Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana de la sociedad; así como garantizar el derecho a la cultura	Indice de disminucion de la inactividad física y acceso a las actividades culturales. IDIF-AAC (Personas con problemas de salud por inactividad física o acceso a la cultura / Total de personas del municipio)*100 Anual Estratégico	Registros estadísticos INEGI, Base de Datos del Ayuntamiento	Existe coordinación entre los gobiernos en sus distintos niveles para beneficiar a la población objetivo.	
PROPÓSITO	Se fomenta la actividad Física y cultural de esta forma se mejora la calidad de vida de los ciudadanos	Pocentaje de recursos gestionados aterrizados en el municipio. PRGAM (Total de recursos obtenidos de gestiones / Total de recursos gestionados)*100 Anual Gestion	Registros presupuestales y contables	Existe coordinación entre los distintos niveles de gobierno para convenir recursos para ejercer en el municipio	
COMPONENTE 1	Programas implementados que fomentan la actividad física y cultural y así mejorar su calidad de vida	Porcentaje de programas aplicados en el municipio. PPAM (Total de programas aplicados en el municipio / Total de programas federales existentes) *100 Semestral Gestion	Padron de Beneficiarios, Informes de Área	La sociedad en general podrá constatar que esta dirección trabaja de manera coordinada para fomentar la participación de los jóvenes en este municipio	
ACTIVIDAD 1.1	Organizar y emitir convocatorias para los eventos en favor de los jóvenes	Numero de eventos organizados y convocados	Convocatorias e invitaciones	Los jóvenes del municipio de podrán participar el los eventos que sean de su mayor interés.	
ACTIVIDAD 1.2	Atención a todas las solicitudes que hace la población joven a esta dependencia	Numero de solicitudes recibidas y atendidas	Plan de trabajo del área correspondiente	La población tendrá la certeza de que sus solicitudes serán recibidas y atendidas	
ACTIVIDAD 1.3	Realizar gestiones ante las diferentes dependencia para mejorar y ampliar los espacios donde desarrollan actividades los jóvenes	Numero de gestiones realizadas y atendidas	Plan de trabajo del área correspondiente	La población tendrá la certeza de que sus solicitudes serán recibidas y atendidas	

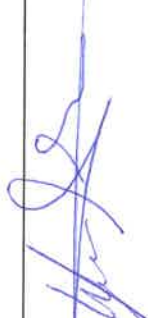
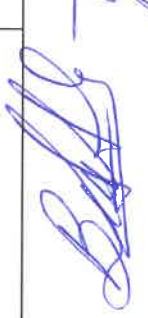







H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	GOBIERNO Y POBLACIÓN				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	EJEI.- PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				
	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	CUBRIR Y DIFUNDIR CON OPORTUNIDAD, CLARIDAD Y PROMPTITUD LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y/O ALTERNATIVOS, ADÉMÁS DE HACER USO DE LAS REDES SOCIALES COMO FACEBOOK Y YOUTUBE PARA MANTENER INFORMADA A LA POBLACIÓN SOBRE EL QUEHACER DEL H. AYUNTAMIENTO, DESPLEGANDO UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON UNA ATRACTIVA CAMPAÑA INSTITUCIONAL QUE DIVULGUE LAS METAS, AVANCES Y LOGROS EN OBRAS Y ACCIONES				
	AÑO 2026				
DESCRIPCION	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	CONTRIBUIR A QUE LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO CONOZCA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL GOBIERNO MUNICIPAL	NUMERO DE EVENTOS REALIZADOS Y DIFUNDIDOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL	PUBLICACIÓN DE EVENTOS	LA POBLACIÓN EN GENERAL SE ENTERA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	
PROPÓSITO	EL AYUNTAMIENTO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC DEFINE Y APLICA ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, ORGANISMOS INTERMEDIOS Y OTROS CANALES ALTERNATIVOS, LA MISIÓN, ACCIONES, AVANCES Y RESULTADOS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	VARIACIÓN PORCENTUAL DE EVENTOS DIFUNDIDOS POR EL MUNICIPIO	EVENTOS DIFUNDIDOS	LA POBLACIÓN EN GENERAL SE ENTERA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	
COMPONENTE 1	DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS QUE ESTEN A NUESTRO ALCANCE	NUMERO DE EVENTOS DIFUNDIDOS	EVENTOS DIFUNDIDOS	LA SOCIEDAD ESTA INFORMADA SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
ACTIVIDAD 1.1	LLEVAR A CABO ACCIONES DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ALTERNATIVOS	NUMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS Y DIFUNDIDOS	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	CONTAMOS CON UNA SOCIEDAD MAS INFORMADA Y CONOCEDORA DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE DESARROLLA EL GOBIERNO MUNICIPAL	
ACTIVIDAD 1.2	LLEVAR A CABO ACCIONES DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ESCRITOS Y VISUALES	NUMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS Y DIFUNDIDOS	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	CONTAMOS CON UNA SOCIEDAD MAS INFORMADA Y CONOCEDORA DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE DESARROLLA EL GOBIERNO MUNICIPAL	





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS						
CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	Transparencia Municipal					
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Eje VI.- Transparencia, Remoción de Cuentas y Anticorrupción					
	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE					AÑO 2026
	Unidad de Transparencia					
	Ser un gobierno abierto y transparente, que informe y rinda cuentas a la población acerca del manejo de los recursos públicos, así como de las decisiones y acciones que realiza					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS	
FIN	Contribuir a garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información mediante la adecuada difusión de la transparencia municipal a la sociedad	Índice de cumplimiento en las evaluaciones al portal de transparencia municipal	Índice del resultado de las evaluaciones realizadas al portal de transparencia municipal en el año 2026. Unidad de Transparencia Municipal		El municipio de cumple con las disposiciones normativas en materia de transparencia	
PROPÓSITO	La ciudadanía del municipio cuenta con una adecuada difusión de la transparencia municipal	Tasa de variación entre las consultas a la información obligatoria realizadas a inicio y fin del año 2026	Reporte de consultas de la información pública obligatoria común y específica. Informe anual 2026. Unidad de Transparencia. Información anual		La sociedad en general consulta la información que contiene el portal de transparencia municipal, en especial la información obligatoria común y específica.	
COMPONENTE 1	Solicitudes de información atendidas y dirigidas al portal de transparencia municipal de acuerdo a la normatividad	Número de solicitudes de acceso a la información dirigidas a la información pública obligatoria municipal	Bitácora interna de solicitudes 2026. Unidad de Acceso a la Información, Información semestral		Las Unidades Administrativas dirigen la información solicitada al portal de transparencia cuando es pertinente de acuerdo a la normatividad	
ACTIVIDAD 1.1	Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública municipal	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información cuya respuesta se encuentra disponible en el portal de transparencia, atendidas antes de los 10 días hábiles después de recibidas en la Unidad de Transparencia	Bitácora interna de solicitudes 2026. Unidad de Transparencia. Información trimestral		Las Unidades Administrativas mantienen actualizada la información que les corresponde según la tabla de aplicabilidad	
COMPONENTE 2	Información obligatoria con los principios de calidad de la información publicada	Porcentaje de obligaciones publicadas de acuerdo a los principios de calidad de la información	Formato de verificación de las obligaciones publicadas por unidad administrativa del año 2026 Dirección de Acceso a la Información, Información semestral		Las Unidades Administrativas publican información obligatoria de acuerdo a los principios que establecen los lineamientos de las leyes de transparencia	
ACTIVIDAD 2.1	Coordinación de la publicación de la información pública municipal en el portal de transparencia, conforme a las disposiciones normativas aplicables	Porcentaje de unidades administrativas que publican información obligatoria en tiempo y forma	Formato de verificación de las obligaciones publicadas por dependencia y entidad del año 2026 unidad de transparencia. Información trimestral		La Unidad de Transparencia ofrece a las unidades administrativas, herramientas para facilitar la publicación de la información obligatoria de acuerdo a los principios de calidad de la información	
ACTIVIDAD 2.2	Difusión y promoción de la transparencia y el gobierno abierto en colonias, comunidades e instituciones de educación superior	Número de actividades realizadas	Informe trimestral 2026 Unidad de Transparencia		La Unidad de Transparencia promueve la cultura de la transparencia a la sociedad del Municipio.	
COMPONENTE 3	Temas de transparencia y protección de datos personales dominados	Porcentaje de evaluaciones con resultados satisfactorios realizadas a los servidores públicos sobre el tema de transparencia y protección de datos personales	Evaluaciones semestrales a los servidores públicos encargados de los temas de transparencia y datos personales 2026 Unidad de Transparencia. Información semestral		La Unidad de Transparencia ofrece a las unidades administrativas, herramientas para apoyar en temas de transparencia y protección de datos personales	
ACTIVIDAD 3.1	Evaluación a los servidores públicos en temas de transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto	Porcentaje de enlaces en transparencia que clasifican las evaluaciones con satisfacción alta y muy alta	Evaluaciones de las capacitaciones realizadas por la Unidad de Transparencia 2026 Unidad de Transparencia. Información trimestral		La Unidad de Transparencia cuenta con una metodología para impartir capacitaciones que lleven al cumplimiento de su objetivo	








H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Evaluación al Desempeño Municipal				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje VI.- Transparencia, Remisión de Cuentas y Anticorrupción				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				ANO
	Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño				2026
OBJETIVO ESTRATEGICO	Que la planeación municipal se sustente en información objetiva con indicadores y metas claras para la formulación de proyectos de impacto social donde haya presencia ciudadana de los Comités ciudadanos para un análisis, regional y de propuestas con visión a corto, mediano y largo plazo				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Contribuir al desarrollo institucional en sus diferentes vertientes, a partir de la mejora, simplificación, estandarización y formalización de los procesos, procedimientos e instrumentos de organización, innovación, aseguramiento de la calidad e implementación del gobierno digital, así como el diseño de políticas públicas a fin de incrementar la eficiencia de la administración pública municipal	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de la planeación municipal	Informe parcial y anual 2026	Los gobiernos federal y estatal contribuyen al mejoramiento y fortalecimiento de estos servicios mediante el apoyo de las acciones que la administración municipal promueve	
PROPÓSITO	El municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc cuenta con un sistema de planeación que le permite optimizar los recursos y dar una respuesta a las peticiones de la ciudadanía en menor tiempo	Porcentaje de servicios y gestiones.	Informe parcial y anual 2026	Los gobiernos federal y estatal contribuyen al mejoramiento y fortalecimiento de estos servicios mediante el apoyo de las acciones que la administración municipal promueve	
COMPONENTE 1	Realizar las diferentes actividades que le corresponden a la institución para mejorar los procedimientos e instrumentos de organización e innovación tecnológica y el diseño de políticas públicas que permitan hacer más eficiente la administración municipal	Porcentaje de actividades y gestiones realizadas	Convenios y acuerdos	Se logra una estrecha coordinación entre los tres niveles de gobierno para lograr una buena planeación municipal	
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración y procesamiento de toda la información que se requiere para presentar los dos informes de Evaluación al Desempeño, haciendo mención de las actividades y función de cada una de las áreas del ayuntamiento	Número de áreas con que cuenta la administración municipal	Informe parcial y anual del área correspondiente	Las instituciones participan en las verificaciones de sus estructuras que impulsa la administración municipal	
ACTIVIDAD 1.2	Seguimiento a todas las actividades que implica el informe de Evaluación al Desempeño	Reportes de avance mensual	Informe anual del área correspondiente	Las diferentes áreas del ayuntamiento participan activamente para el desarrollo de los informes parcial y final	













H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS						
CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	Administración y Finanzas					
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO					
CLAVE DE LA UR	Eje II.- Ixcateopan Competitivo y Prospero					
OBJETIVO ESTRATEGICO	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE					
	Organo de Control Interno Municipal					
	Garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos del H. Ayuntamiento, al realizar acciones eficaces de control, vigilancia y evaluación del gasto público, además de emitir recomendaciones					
NIVEL	ANO					
FIN	2026					
PROPÓSITO	COMPONENTE 1	ACTIVIDAD 1.1	ACTIVIDAD 1.2	ACTIVIDAD 1.3	ACTIVIDAD 1.4	
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS			
Maximizar la eficiencia administrativa y operativa de las dependencias municipales con transparencia y rendición de cuentas.	Índice de Personal Requerido. IPR (Empleados existentes/Población total)*100 Anual Estratégico	Plantilla de Personal, Sistema de Nómina	Se realiza reingeniería administrativa y se recluta personal capacitado de acuerdo al área			
Se administran eficientemente los recursos con transparencia y se brinda una mejor atención a la sociedad.	Porcentaje de disminución en el gasto corriente. PDGC (Total del presupuesto pagado en gasto corriente / Total de presupuesto pagado en el ejercicio)*100 Anual Estratégico	Registros Contables y presupuestales	Se trabaja eficientemente con el personal requerido y se obtienen las mejores condiciones de crédito con proveedores y contratistas			
Gestión de calidad implementada en todas las Áreas municipales.	Índice de procedimientos administrativos implementados en la administración. IPAIA (Procedimientos existentes / Total de trámites Municipales)*100 Semestral Gestión	Manuales de procedimientos y Organización	Se Implementan Procedimientos administrativos actualizados y modernos para optimizar el funcionamiento de la administración pública			
Establecer mecanismos internos para la Administración Municipal que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas	Número de sanciones establecidas al personal que calga en omisiones	Actas administrativas y sanciones	Se establece a las Unidades Administrativas sanciones para quien realice actos indebidos			
Asistir a reuniones que promuevan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, en materia de combate a la corrupción	Número de reuniones a las que acude el organo de control interno	Invitaciones y convocatoria	El organo de control interno participa en las reuniones del sistema nacional y estatal anticorrupción			
Vigilar que en materia de contrataciones públicas se cumplan los lineamientos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, propiciando las mejores condiciones de contratación conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez	Porcentaje de contratos y convenios revisados	Contratos y convenios firmados	El órgano de control interno revisa de manera minuciosa los contratos y convenios para que queden establecidas todas las cláusulas que se requieren			
Ejercer las facultades que la Constitución local le otorga a los órganos internos de control para revisar, mediante las auditorías, el ingreso, manejo, custodia y ejercicio de recursos públicos	Porcentaje de auditorías realizadas. PAR Auditorías realizadas / Auditorías Programadas)*100 Trimestral Gestión	Informes trimestrales, Actas Finales de auditoría.	Las Diferentes áreas del Ayuntamiento proporcionan la información y documentación a revisar de los programas o áreas auditadas.			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Medio Ambiente y Areas Protegidas				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje III.- Planeación Desarrollo con Equilibrio y Medio Ambiente				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				
19	Dirección de Ecología				
	Facilitar herramientas que permitan desarrollar mecanismos de trabajo, con la finalidad de mejorar y cuidar el entorno ambiental del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, para garantizar una				
					AÑO 2026
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS
FIN	Contribuir al desarrollo ecológico y sustentable del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, mediante la formulación, operación y evaluación de la política ambiental municipal, para prevenir, recomponer o reparar el daño causado al medio ambiente y los recursos naturales del territorio municipal, en congruencia con las políticas ambientales propuestas por el estado y la federación	Porcentaje de ciudadanos que participan en proyectos de cuidado del entorno ambiental PCBMA (Personas que participan / Total de personas en el municipio)*100 Anual Estratégico	Informe anual de actividades del área correspondiente		Los gobiernos estatal y federal cuentan con programas para mejorar el entorno ecológico de los municipios
PROPÓSITO	El ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc cuenta con políticas públicas que le permiten implementar acciones en favor del equilibrio ecológico y el cuidado del medio ambiente	Pocentaje de Recursos Gestionados Aterrizados en el Municipio. PRGAM (Total de recursos obtenidos de gestiones / Total de recursos gestionados)*100 Anual Gestion	Registros presupuestales		La sociedad de Ixcateopan de Cuauhtémoc participa en las actividades que el ayuntamiento realiza para lograr un mejor entorno ecológico
COMPONENTE 1	Brindar a la población en general servicios, permisos y reglamentos para tener un buen manejo en el cuidado de nuestro entorno ecológico que nos permita disminuir la contaminación y la tala descontrolada de arboles	Porcentaje de población que hace uso de estos servicios	Informe anual de actividades del área correspondiente		Los habitantes del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc participan activamente en el cuidado de su entorno ecológico, respetando y cumpliendo las normas establecidas por la autoridad municipal.
ACTIVIDAD 1.1	Supervisar y sancionar el derribo de arboles sin justificación alguna	Número de supervisiones realizadas	Reporte trimestral del área correspondiente		Participación activa de la sociedad de Ixcateopan de Cuauhtémoc para disminuir el derribo de árboles sin permiso alguno, procurando siempre mantener un mejor equilibrio ecológico en nuestro municipio.
ACTIVIDAD 1.2	Gestionar el acceso a los programas gubernamentales, tanto estatales como federales	Número de gestiones realizadas y atendidas	Programa de trabajo de la Dirección de Ecología		Los habitantes del municipio podrán ver con beneplácito las actividades que la autoridad realiza en favor de la preservación ecológica.












H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Comercio y Crecimiento Regional				
NÚM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje II.- Ixcateopan Competitivo y Prospero				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				AÑO
	Dirección de Comercio y Turismo				2026
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL Pp	Instalar el Consejo Municipal de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo de Ixcateopan de Cuauhtémoc, que tendrá la finalidad apoyar al sector empresarial, a través de alianzas con las distintas Cámaras Empresariales y al convertirse en un organismo intermedio de proyectos y recursos para el empresario local, como estrategias de promoción a la inversión y turística en el Municipio				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS
FIN	Impulsar el desarrollo de la oferta, apoyo a la integración de los servicios turísticos y la promoción de lugares detonantes del ecoturismo	Porcentaje de acciones de fortalecimiento del comercio y turismo del municipio	Informe anual 2026		Los gobiernos federal y estatal contribuyen al mejoramiento y fortalecimiento de estos servicios mediante el apoyo de las acciones que la administración municipal promueve
PROÓSITO	El municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc cuenta con una agenda turística que le permite promocionar los diferentes atractivos que tiene el municipio con el propósito de generar mayores recursos económicos para lograr el bienestar de la población.	Porcentaje de servicios y gestiones.	Informe anual 2026		Los gobiernos federal y estatal contribuyen al mejoramiento y fortalecimiento de estos servicios mediante el apoyo de las acciones que la administración municipal promueve
COMPONENTE 1	Realizar las diferentes actividades que le corresponden a la institución para mejorar los procedimientos e instrumentos de organización e innovación tecnológica y el diseño de políticas públicas que permitan desarrollar la agenda de turismo municipal	Porcentaje de actividades y gestiones realizadas	Convenios y acuerdos		Se logra una estrecha coordinación entre los tres niveles de gobierno para lograr una buena planeación municipal
ACTIVIDAD 1.1	Establecer convenio de Colaboración la Promotora Turística de Guerrero (PROTUR) con la finalidad de realizar los estudios y proyectos necesarios con el único propósito de lograr el adecuado desarrollo de la actividad turística en nuestro municipio	Documentos elaborados	Informe anual del área correspondiente		Los gobiernos Federal y estatal contribuyen para fortalecer la actividad turística de nuestro municipio
ACTIVIDAD 1.2	Gestionar la infraestructura necesaria para dotar de los servicios básicos que permitan el desarrollo de la actividad turística	Obras gestionadas y construidas	Informe anual del área correspondiente		El gobierno municipal logra la gestión de la construcción obras de impacto que beneficien al turismo
ACTIVIDAD 1.3	Promover y desarrollar el ecoturismo en nuestro municipio, a través de los atractivos naturales que tenemos	Número de actividades de promoción, coordinadas y realizadas	Reportes trimestrales del área correspondiente		El gobierno municipal logra poner en marcha mínimo una actividad mensual relacionada con la promoción turística de Ixcateopan de Cuauhtémoc, durante esta administración





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Igualdad entre Mujeres y Hombres				
NÚM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje V.- Perspectiva de Género y Derechos Humanos				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				AÑO
	COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y EQUITAD DE GÉNERO				2026
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL Pp	Promover una política de respeto a los derechos humanos con perspectiva de género en la planeación y programación, en la normatividad y en la cultura institucional de la administración pública municipal y de coordinar la estrategia y las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las Mujeres y niñas de nuestro municipio				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUJETOS
FIN	Contribuir a que la población del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc mejore sus condiciones de vida, a través de garantizar el respeto a los derechos humanos, donde mujeres y hombres ejerzan sus derechos y libertades a través del fomento a la equidad sustantiva entre géneros, impulsando la educación y fortaleciendo el desarrollo de la autonomía física, económica y de toma de decisiones de las mujeres, así como de la orientación de las acciones de la Administración Pública desde la perspectiva de género	Porcentaje de población vulnerable en este municipio	Encuesta de satisfacción de las acciones en materia de respeto a los derechos humanos que implementa el gobierno municipal		Las dependencias federales y estatales, ofrecen programas de respeto a los derechos de mujeres y hombres del sector rural y urbano
PROPÓSITO	El ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc cuenta con instrumentos de atención a las demandas y propuestas de mujeres y hombres, que les permita ser partícipes del desarrollo económico y social del municipio	Porcentaje de población vulnerable en este municipio	Encuesta de satisfacción de las acciones en materia de programas que promuevan el respeto a los derechos humanos, implementa el gobierno municipal		La población del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc recibe en aceptación las acciones de respeto a los derechos humanos implementadas por la presente administración municipal
COMPONENTE 1	Favorecer el respeto de los derechos humanos de toda la población de nuestro municipio	Porcentaje de población que han sido violentados sus derechos en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc	Listado de beneficiarios finales en el ejercicio 2026		La población en general de Ixcateopan de Cuauhtémoc participan para hacer valer sus derechos en todos la ámbitos
ACTIVIDAD 1.1	Realizar campañas de difusión de respeto a los derechos humanos en el municipio	Porcentaje de población del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc con derechos violentados	Porcentaje de disminución de derechos violentados en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc		La población del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc optan por prepararse por poder hacerle frente a los retos de la sociedad
ACTIVIDAD 1.2	Concertar convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para capacitar al personal del área de esta dirección	Porcentaje de población atendida en esta dirección	Población atendida en el área correspondiente		La población del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc tendrá la certeza de que no serán violentados sus derechos humanos
COMPONENTE 2	Promover el reconocimiento y el respeto de los pueblos originarios de nuestro municipio	Numero de pueblos originarios del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc que son reconocidos	Pueblos originarios del municipio		Los pobladores de Ixcateopan de Cuauhtémoc participa activamente en el reconocimiento y respeto de sus pueblos originarios
ACTIVIDAD 2.1	Otorgamiento de financiamiento a habitantes de estos pueblos que tengan actividades productivas en operación o para nuevos	Porcentaje de población indígena del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc	Reportes de la dependencias que otorgan financiamiento		Los pobladores de Ixcateopan de Cuauhtémoc buscan fuentes de financiamiento para mejorar sus actividades económicas

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Igualdad entre Mujeres y Hombres				
NÚM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje V.- Perspectiva de Género y Derechos Humanos				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				AÑO
	COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y EQUIDAD DE GENERO				2026
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL Pp	Promover una política de respeto a los derechos humanos con perspectiva de género en la planeación y programación, en la normatividad y en la cultura institucional de la administración pública municipal y de coordinar la estrategia y las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las Mujeres y niñas de nuestro municipio				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDAD 2.2	Cursos de capacitación para desarrollar habilidades y capacidades en los pueblos	Reporte de eventos realizados de manera mensual	Reportes y memorias fotográficas	Los pobladores de Ixcateopan de Cuauhtémoc se capacitan activamente para mejorar su bienestar económico y social en todos la ambitos	
COMPONENTE 3	Favorecer el acceso de las mujeres y las niñas a la salud Integral	Porcentaje de mujeres del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc que acuden a los centros de salud para prevenir enfermedades	Población Económicamente Activa 2026 (PEA)	Los mujeres de Ixcateopan de Cuauhtémoc participan activamente para mejorar su bienestar económico y social en todos la ambitos	
ACTIVIDAD 3.1	Incorporar en esta acción de pláticas de educación sexual en jóvenes de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias	Número de escuelas que reciben pláticas sobre educación sexual	Reportes anuales de las escuelas y de las uautoridades de educación	Los jóvenes del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc se interesan por tener una adecuada orientación sobre los temas de la sexualidad	
ACTIVIDAD 3.2	Efectuar campañas de difusión para la promoción de la autoexploración de mama y revisiones periódicas, en clínicas y centros de salud	Número de mujeres que se hacen el estudio para la prevención del cancer de mama	Reportes anuales de las autoridades del sector salud	Las mujeres de Ixcateopan de Cuauhtémoc están en la mejor djsicisión para hacerse estudios que pñevengan su salud	
ACTIVIDAD 3.3	Efectuar junto con los maestros platicas y/o conferencias en torno al sobrepeso y obesidad en las escuelas	Porcentaje de obesidad en jóvenes y niñas del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc	Reportes anuales de las escuelas y de las uautoridades de salud	Los directivos de las escuelas y las autoridades de salud hacen convenios para combatir la obesidad en jóvenes y niñas	
COMPONENTE 4	Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	Porcentaje de disminución de la violencia hacia las mujeres del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc	Reportes e informes de la Dirección de Participacion social de la Mujer del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc	La Dirección de Participación Social de la Mujer en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc implementa acciones y actividades para disminuir y erradicar la violencia hacia las mujeres	
ACTIVIDAD 4.1	Fortalecer la capacidad operativa de la Unidad Especializada de atención a víctimas de violencia a través de la firma del Convenio de Coadyuvancia entre la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento Municipal	Convenio firmado entre la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc	Informes anuales de la SEMUJER y el H Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc	La secretaria de la Mujer y Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc participan de manara coordinada para disminuir la violencia a hacia las mujeres	
ACTIVIDAD 4.2	Programa de capacitación dirigido al personal responsable de la atención a víctimas de violencia en el municipio	Número de servicios de atención por parte del personal capacitado a víctimas de violencia en el municipio	Informes anuales emitidos por el H Ayuntamiento	El personal que labora en esta dependencia adquiere la capacitación requerida para brindar especial atención	

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Igualdad entre Mujeres y Hombres				
NÚM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje V.- Perspectiva de Género y Derechos Humanos				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				AÑO
	COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y EQUIDAD DE GÉNERO				2026
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL Pp	Promover una política de respeto a los derechos humanos con perspectiva de género en la planeación y programación, en la cultura institucional de la administración pública municipal y de coordinar la estrategia y las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las Mujeres y niñas de nuestro municipio				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDAD 4.3	Diseño e implementación del Modelo de Atención Integral a víctimas de violencia	Porcentaje de usuarias de estos servicios, satisfechas con la atención ofrecida por el personal capacitado	Encuestas y sondeos a nivel municipal	Las mujeres del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc contarán con una donde podrán ser atendidas de manera profesional en caso de ser víctimas de violencia	
ACTIVIDAD 4.4	Capacitación a las mujeres sobre los temas de equidad de género y derechos de las mujeres	Número de mujeres capacitadas en los temas de equidad de género y derechos de las mujeres	Informes y memorías fotográficas	Mujeres y hombres del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc con mayor conocimiento de los temas de igualdad de género y derechos de las mujeres	
ACTIVIDAD 4.5	Difusión en medios masivos como televisión, radio, prensa escrita, espectaculares e impresos de la de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	Número de eventos de difusión realizados	Informe anual del área correspondiente	Mujeres y hombres del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc con mayor conocimiento de los temas de igualdad de género y derechos de las mujeres	













H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	Seguridad Pública y Protección Civil				
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	Eje I.- Paz y Seguridad Ciudadana				
CLAVE DE LA UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE				
	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito				
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp	Ofrecer un cuerpo policiaco que refleje seguridad y confianza en la población, mediante el fomento de sus capacidades en áreas de calidad humana, atención a la ciudadanía, autoestima y superación personal				
	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la percepción de seguridad en el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, mediante la reducción de la incidencia delictiva.	Variación porcentual en percepción de inseguridad en los habitantes del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc	Distribución del porcentaje de la población de 18 años y más, por entidad federativa según percepción de la inseguridad en su entidad federativa, entre marzo y abril. https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/		Gobierno y sociedad contribuyen a atender el tema de la inseguridad local.
PROPÓSITO	Los habitantes de Ixcateopan de Cuauhtémoc gozan de un municipio seguro y con orden público	Porcentaje de incidencia delictiva	Informe de incidencia delictiva 2023-2026 generado y ubicado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.		Suficiencia presupuestal para gestión eficiente
COMPONENTE 1	La dirección de seguridad pública municipal implementa operativos que previenen las conductas delictivas en los habitantes del municipio	Porcentaje de cumplimiento de los programa de Prevención del delito	Archivos ubicados en la Dirección de Seguridad Pública Municipal		Los habitantes del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc participan en los Programas en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
ACTIVIDAD 1.1	Implementación del programa Prevención del Delito	Porcentaje de cumplimiento de beneficiados en programa de prevención del delito	Registros de asistencia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, de los habitantes del Municipio que asisten/participan de la capacitación en los días señalados 2026, Archivos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.		Participación ciudadana en los Programas de Prevención del Delito.
ACTIVIDAD 1.2	Ejecución recorridos de vigilancia	Variación porcentual de Informes Policial Homologado elaborados	Registros Ubicados en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, año 2026		Los policías cumplen con los recorridos de Prevención establecidos.
ACTIVIDAD 1.3	Cumplimiento del trato respetuoso y la seguridad de las personas detenidas en los separos.	Porcentaje de cumplimiento en las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Registros y Archivos en Dirección de seguridad Pública Municipal		Gestión eficiente en el mantenimiento de los separos y alimentación de detenidos.
COMPONENTE 2	Profesionalización del Cuerpo de Policía mejorada	Porcentaje de policías aprobados en Evaluación del Desempeño	Registros y Archivo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal e Instituto de Formación y Capacitación Policial INFOCAP del Estado.		Se presenta la participación de los elementos policiales
ACTIVIDAD 2.1	Capacitación a Elementos Policiales	Porcentaje de cumplimiento de policías capacitados	Registros y Archivo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal e Instituto de Formación y Capacitación Policial INFOCAP del Estado.		Se da la participación de los elementos policiales

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO
2024-2027



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
CLAVE DEL Pp		NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
NUM DEL EJE RECTOR DEL PMD		Seguridad Pública y Protección Civil			
CLAVE DE LA UR		NOMBRE DEL EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
		Eje I.- Paz y Seguridad Ciudadana			
CLAVE DE LA UR		NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE			
		Dirección de Protección Civil			
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Pp		Atender de manera oportuna las emergencias con planes operativos y preventivos de calidad así como la unificación de los grupos de emergencia para una respuesta rápida y oportuna ante la presencia de un desastre ocasionado por un fenómeno natural			

[Handwritten signatures and initials in blue ink across the bottom of the page]